Jueves 4 de Agosto de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 555

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Jueves — vapor *Salto* — Lunes
Mártes — id *Tevere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—
AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.
Id. id.—Moro, por el Inyierro, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.
TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.
RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.
LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.
MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12. 15	12. 35	12. 50	1 —
	25	5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 4—Santo Domingo de Guzman fundador—*Indulgencias de 40 horas en su Iglesia.*

VARIEDADES.

La última novela de Dumas.

Hacia mas de siete años que el gran novelista de Francia y del mundo, el autor de los Mosqueteros, de Monte Cristo, de la Reina Margot, etc. y de otras veinte magníficas novelas, se habia silenciado y segun muchos, roto su pluma, como Rossini, echádose á dormir eternamente sobre sus laureles. Pero no ha sido así, los *Miserables*, de Victor Hugo, lo han despertado; el cielo azul de Nápoles, las brisas del golfo, los bostezos del Vesuvio siempre en ebullicion, las costumbres escepcionales de un pueblo orijinal, la historia de nuestras glorias pasadas, la vista de Garibaldi y de sus hechos prodijiosos, el recuerdo de los Borbones, el fanatismo, todo eso que se vé, que se oye y se siente en ese hermoso panorama que se llama Nápoles, le han inspirado y llenado del entusiasmo y del jenio de sus primeros años de autor, lanzándole de nuevo á rivalizar con el antiguo émulo de glorias, con quien ántes luchó escribiendo á Teresa, por que Hugó habia producido á Hernani, y escribiendo ahora la *San Felice*, por que Hugo escribió los *Miserables*,

Pero hay una diferencia entre las dos obras, á lo que puedo juzgar por los dos volúmenes publicados por Dumas. Los *Miserables*, cualquiera que sea su mérito, son una novela de costumbres, pero sus personajes son de pura fantasía, desde Juan Valjean hasta Thénardier, desde Fantina hasta Coseta; en la *San Felice*, novela tambien de costumbres, todos ó la mayor parte de los actores son históricos: se llaman Fernando VI de Nápoles, Carolina de Austria, hermana de María Antonieta, Ema Lyona, querida de Nelson, la mas hermosa de las mugeres de su época, Mammone, el bebedor de sangre humana, San-Felice, el sábio tutor del príncipe Francisco, Championnet, el vencedor de Dunnas y conquistador de Nápoles, el cardenal Ruffo, jeneral de Fernando, y en fin, el almirante Caracciolo asesinado por Nelson, y Cirillo, Caraffa, Mantonet, grandes individualidades del reino de las Dos-Sicilias, tan grandes por el patriotismo, como por la virtud y el *martirio*.

Aquí vereis al Barbon, tio abuelo de Isabel II á quien le enseñan á matar conejos, mantear perros y hombres, cazar y pescar, pero á quien no enseñan á leer, á escribir, ni siquiera á hablar el italiano; pues si es verdad que el rey se hacia entender, era en jerga napolitana que aprendió con los lacayos, única sociedad que le permitia su ayo el príncipe San Nicandro.

Allí encontrais á su madre, la reina María Amalia; tan brutal que embruteció á fuerza de golpes y maltratos á su primojénito; y tan buena madre y tan amante de sus pueblos, que vendió el puesto de ayo de su hijo, llamado al trono, á ese San Nicandro, tan ignorante como el último lazarone y tan corrompido y disoluto como el primer bandido de Nápoles.

La ignorancia de Fernando forma contraste con la pedanteria de la reina Carolina; aquel con su inmensa nariz, con sus manos y piés groseros, con su lenguaje de cargador y esta con su hermosa cara, sus delicadas maneras, su fastidiosa erudicion y con un corazon sangriento y rencoroso como el de Lucrecia Borjia ó Margarita de Borgoña. El rey Borbon como en el teatro de San Cárlos delante del público que aplaude, su plato de macarrones, merienda ordinaria del soberano, pero sin cuchara ni tenedor, con los dedos, con ansia, como el último playero de Nápoles; en tanto que Carolina, la delicada austriaca, la archiduqueza filósofo y artista á la vez, concierta un asesinato con un esbirro Pascual Simone ó toma con sus dedos enguantados la cartera cubierta de sangre que arranca á su víctima. El rey llama su *amigo* al molinero Mammone, bebedor de sangre, y lo hace jeneral de sus ejércitos; la reina tiene por íntima, por compañera, por favorita á Ema Lyona, la muchacha perdida de Hyde Parck, futura lady Hamilton, embajadora de Inglaterra en Nápoles y querida del vencedor de Abouquir, muerto despues en Trafalgar, cuya reputacion de héroe manchó con sangre de su complicidad en el asesinato del almirante Caraciolo, el mas valiente y el último marino de las Dos-Sicilias.

Qué os diré de Luisa Molina, la esposa de San-Felice, cuyo nombre lleva la obra? Es la pureza, la inocencia misma llena de encantos, á quien la fatalidad arrestra como el viento á la hoja del árbol, como el torrente á la barca para precipitarla en el abismo de la pasion, del amor frenético, que desborda, que ebulle y rompe al fin el vaso de la vida.

Salvato Palmieri, el *hijo de la muerta*, es hasta ahora el protagonista; es uno de esos héroes de la antigüedad, que nuestra revolucion reprodujo en Hoche, en Desaix, en Kleber, etc. La estrella y la prediccion de la hechicera Nanono le unieron á Luisa, como se une la existencia á la existencia y la muerte á la muerte. Salvato y Luisa son el nervio de esa epopeya de amor y de heroismo que nos refiere el autor.

Leed la *San-Felice*. Los dos volúmenes publicados han merecido ya tres ediciones tiradas á miles de ejemplares. No sé si me equivoque, poro creo que esta obra producirá al disipador Alejandro Dumas, padre, algunos centenares de miles de francos que votar en magníficas estravagancias y en las aventuras patrióticas á que hoy parece entregado el primero de nuestros novelistas.

Nada puedo aun declararos del drama *Cagliostro* que sigue trabajando junto con la *San-Felice*; el gran prestijitador del último siglo debia ser pintado por el autor de Antony y de Pablo Jones.

EUROPA.

Portugal.

Las fechas de Lisboa alcanzan hasta el 29 de Julio como ayer dijimos. De una correspondencia de esa misma fecha, traducimos lo siguiente, que lo mas importante que encontramos en ella.

—El 18 de Junio por la tarde tuvo lugar la solemne clausura de las Cámaras en cuyo acto S. M. el Rey D. Luis leyó el discurso que sigue:

"Dignos pares del Reino y Sres. Diputados de la nacion portuguesa! Vengo [illegible] cerrar la presente sesion con la cual termina y se completa la Legislatura en los términos de la constitucion del Estado, y mucho complace atestiguaros mi mas plena satisfaccion por el celo é ilustracion que habeis desarrollado en el desempeño de vuestras árduas funciones; pola dedicacion y actividad que habeis manifestado en un periodo legislativo tan amplio y tan lleno.

"Los seis meses menos pocos dias que han transcurrido en laboriosas luchas parlamentarias, fueron aplicados á adelantar con perseverancia y firmeza la obra siempre difícil de las reformas.

"En el solemne auto de reconocimiento del principe D. Cárlos, mi muy amado y apreciado hijo, como heredero de la corona, asegurasteis la sucesion de estos Reinos prestando el derecho establecido, la confirmacion del asentimiento nacional.

"Distes impulso vigoroso á la viabilidad ordinaria, general y vecinal y decidisteis la prolongacion de algunas vias ferreas probando así al pais cuan grande ha sido vuestro celo por la continuacion de esas mejoras, que son la base de su entera trasformacion. Realizasteis una parte muy esencial de la organizacion del Ejército que tanto precisaba y merecia ser atendido, mejorasteis importantes constituciones navales y disteis los subsidios posibles á la marina, cuya pasada gloria renace con legitimas esperanzas.

"Aumentasteis los establecimientos de credito que se multiplican en el pais, y dotasteis de ellos á las provincias de ultramar que deben florecer rápidamente en ese auxilio poderoso. Atendisteis la urgente reclamacion de los importantísimos consulados del Brasil que representan tan vastos como respetables intereses. Con la abolicion del monopolio del tabaco que en breve será un hecho, disteis un larguísimo paso en el camino de los progresos económicos. En distintos ramos del servicio efectuasteis numerosas y necesarias reformas.

"Finalmente con una práctica fecunda probasteis que nada vigoriza y vivifica mas las fuerzas del pais, que el libre ejercicio de las instituciones libres.

"Con el exámen, discusion y aprobacion del paesupuesto del reino y el de ultramar, consolidasteis las bases del órden y de la regularidad financiera, de donde procede el desarrollo del crédito y cumplido este primer deber constitucional, coronasteis dignamente vuestros trabajos.

"Si el tiempo no os permitió consumar otras graves reformas que el interes público y la opinion ilustrada solicitan con instancia; si aun quedara pendiente tan importante propuesta; la indicacion de las respectivas necesidades es sin embargo un servicio realizado y la instruccion preparatoria que sobre tales asuntos dispusisteis, constituye un legado valioso que facilitará á la próxima sucesion. Son las reformas necesariamente sucesivas; y no hay edificio que surja completo de un hecho solo.

"Los servicios de los mandatarios del pais no cesan con la terminacion de las funciones legislativas. Van á proseguir entre los pueblos su mision benéfica, advirtiendolos, encaminandolos é ilustrandolos.

"Dentro de poco designará la urna los nuevos electos. A la par del ejercicio de derecho esta la nacion del deber. Que la libertad del sufragio tenga por único límite el respeto de la ley; que la moderacion y la cordura presidan las francas manifestaciones de la opinion, son mis votos como soberano constitucional, y mis deseos como amigo estremado de mi pueblo y de mi Patria.

"Dejais en herencia á vuestros sucesores, el ejemplo de elevados y notables actos. La posteridad y el futuro los apreciaran en sus grandes resultados.

"Está cerrada la sesion."

—En el *Coimbrincense* del 18 de Junio se lee lo que sigue:—Coimbra está presenciando uno de los mayores incendios que aqui han habido, sobre todo si se atiende á que tuvo principio en pleno dia.

Hállanse ya reducidas á cenizas las casas de la familia del Sr. Dr. José Gomez Ribeiro, há poco fallecido, y las del Sr. Dr. Joaquin José de Mello, residencia del Sr. Dr. Enrique da Conto Almeida valle de los Grillos.

Están en gran [illegible] Dr. Antonio Gonzalves da Silva y Cumba, Manuel de Jesus Lopez y en general toda la cuadra. El viento norte ha hecho desenvolver el incendio con gran rapidez.

Toda la juventud académica y un número estraordinario de habitantes de la Ciudad de todas clases, se desafiaban trabajando por atajar el progreso de la conflagracion. Se han practicado muchos hechos de arrojo y de coraje.

Los depósitos de agua de la Ciudad de nada sirvieron por que fueron escasos. De la imprenta de la Universidad, de las casas del Consero Adrian Pereira Forgaz y Diego Barata de Lima, se proveyó de la agua precisa con la mejor voluntad.

El incendio comenzó en casa del Dr. Riveiro, en donde por un descuido se prendió fuego un jergon y se comunicó á todo el edificio.

Por noticias recibidas posteriormente se supo que el incendio no pasó de dos casas, y que se consiguió evitar la comunicacion á los edificios contiguos. Las autoridades hablan con elogio del auxilio y de la temeridad con que se espusieron los estudiantes para poner término al siniestro.

Repúblicas Americanas.

CHILE.

Discurso de Su Escelencia el Presidente de la República.

EN LA APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL DE 1864.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Con la proteccion de la Divina Providencia, la República continua su progreso natural, y se mantiene en paz con las naciones estrangeras.

Hay un gran pensamiento que se concibió en la época de la independencia, y que á pesar de las dificultades que antes se han opuesto á su ejecucion, espero que se realizará prontamente.

Este pensamiento es el de la Union Americana, el cual, sin duda, ha de contribuir á que se estrechen mas y mas los vínculos que existen entre todos los estados de este continente.

El gobierno de Chile, convencido de su importancia, se halla resuelto á cooperar activamente para que se lleve á debido efecto.

Entretanto, y á fin de que este proyecto sea mas practicable, procuraré cultivar con esmero las relaciones de fraternidad que unen á pueblos que tienen intereses comunes.

El gobierno del Perú ha invitado al de Chile á que tome parte en un congreso de las repúblicas vecinas, pudiendo las demas si lo estimaren conveniente, adherirse á los pactos que se celebraren. El gobierno de Chile se dió prisa á aceptar esta invitacion, pero exijió que concurrieran al congreso los representantes, no solo de las repúblicas inmediatas, sino tambien los de todos los estados del continente. Juzgué indispensable este requisito para que la Union Americana pudiera producir las saludables efectos que de ella se esperan.

Los sucesos que están ocurriendo en América han venido á hacer todavia mas urgente la reunion de este congreso, impulsándonos á que procurémos desde luego allanar las dificultades que se ha opuesto á ella.

Habiendo sobrevenido entre el Ecuador y los Estados Unidos de Colombia desagradables diferencias que vinieron á parar en guerra, el gobierno de Chile ofreció su mediacion á los belijerantes, y juntamente propuso al del Perú que se asociara á este amistoso ofrecimiento. Por fortuna, la pronta terminacion de las hostilidades hizo innecesaria la mediacion.

Desgraciadamente, las relaciones entre los gobiernos de Chile y Bolivia han dejado de ser tan cordiales como era de desear.

En los últimos dias de febrero, el ministro plenipotenciario que el presidente de Bolivia tenia acreditado en Santiago, declaró que estaba concluida la negociacion diplomática, pidiendo, en consecuencia, su pasaporte, que le fué enviado inmediatamente.

Antes de entrar en la discusion de límites, el gobierno de Chile creyó de su [illegible] diente satisfaccion [illegible] habia recibido del de Bolivia.

El ministro boliviano se manifestó pronto á acceder á esta exijencia; pero con la indispensable condicion de que se suspendiera la estraccion del huano en Mejillones, ó á lo menos, se depositara su producto, mientras el asunto estuviera sin resolverse.

El gobierno de Chile consideró inadmisible tan estraña pretension que iba á suspender el ejercicio de su soberanía en una parte del territorio que Chile ha poseido desde la época colonial.

Estos son los motivos que indujeron al ministro boliviano á romper la negociacion.

Como en atencion á las amenazas de guerra y á otros agravios el honor nacional vedaba que sin previa satisfaccion, se admitieran jestiones acerca del asunto, el gobierno de Chile se ha visto forzado á rehusar los buenos oficios que el del Perú y el de los Estados Unidos de Norte America habian tenido á bien ofrecer para encontrar una solucion que pusiera termino á la fatigosa cuestion de límites.

El gobiorno ha seguido con el mas vivo interes el curso de los acontecimientos que hace tiempo se están verificando en la desgraciada república mejicana. La lucha aun no está terminada. Sin embargo, parece que constituirá allí un imperio, y por las últimas noticias recibidas, se sabe que el principe Maximiliano de Austria habia definitivamente aceptado la corona. El gobierno de Chile, como lo tiene manifestado, no reconocerá ninguna mudanza que pueda resultar de la actual contienda si no llega adquirir la plena conviccion de que es la obra de la libre voluntad de los mejicanos.

El lamentable é inesperado suceso de Chincha ha causado de un estremo á otro de la República una escitacion estraordinaria; y he recibido con suma complasencia los ofrecimientos patrióticos y jenerosos que con este motivo se me han hecho. Vosotros conoceis el pensamiento del gobierno en este gravísimo negocio. Aunque, á mi juicio no es verosímil que puedan verse jamas en peligro la independencia y soberania del Perú, si tal caso se realizara, Chile seria fiel á sus antecedentes históricos.

Las elecciones para la renovacion de las cámaras y de los cuerpos municipales se han efectuado con el mayor órden. Solo se ha notado en ellas la agitacion que es propia de estos actos solemnes en los pueblos libres. El respeto á la ley irá acercándonos cuanto sea dable á la perfeccion en el ejercicio del derecho electoral, que es la base en que descansan los gobiernos populares.

Se ha continuado trabajando con empeño en las grandes obras que serán nuestras mas preciadas glorias.

La revision del proyecto de código de comercio se halla muy adelantada. Debe principiarse luego la de los proyectos de organizacion y atribuciones de los tribunales de justicia y del código militar, que ya han sido presentados por las personas á quienes se encomendó su redaccion. El código criminal está al terminarse.

El ferrocarril entre Santiago y Valparaiso ha sido entregado al tráfico público en toda su estension desde el 16 de Setiembre último. Bajo la administracion del estado, sus entradas han escedido á lo que se habia previsto. La plantacion de la ley últimamente aprobada por el congreso y la reciente llegada del nuevo material de esplotacion, que se ha hecho venir de Europa, contribuirán sin duda eficazmente á mejorar el servicio de la línea, aumentando el producto de las entradas y la economía en los gastos.

El gobierno se está ocupando en los asuntos de la prolongacion del ferrocarril del hasta Curicó, y de la construccion del que debe unir á Chillan, Concepcion y Talcahuano. Los planos y presupuestos definitivos de la primera de estas obras, y los preparatorios de la segunda, se hayan ya concluidos.

Aunque el gobierno considera la paz uno de los mayores bienes de las naciones, siempre que pueda conservarse honrosamente, sin embargo, ha creido oportuno tomar aquellas medidas que pudieran ser necesarias para atender á la defensa del territorio y á las exijencias de la dignidad nacional.

Al efecto, y prescindiendo de otras [illegible] el ministerio del ramo, se ha mandado levantar planos para la fortificacion de los puntos principales de la costa, organizar diversos cuerpos de la costa, organizar diversos cuerpos de la guardia cívica, mejorar la dotacion de nuestros buques de guerra, encargar á Europa armamento á mas del que acaba de recibirse, y preparar un proyecto de ley relativo á la formacion de arsenales donde la marina de guerra nacional encuentre los recursos que habrá menester.

Haciendo uso de la autoridad de 15 de diciembre, saldrá pronto de Chile una comision compuesta de oficiales de nuestra marina, la cual va á adquirir en Estados-Unidos ó en Europa los primeros barcos con que se principiará la reorganizacion de nuestra escuadra.

La suma de quinientos mil pesos que el congreso destinó á este objeto es completamente insuficiente para las necesidades á que es indispensable y urjente proveer.

Las rentas del erario en 1863, comparadas con las de 1862, han tenido un aumento de cuatrocientos trece mil quinientos cuatro pesos; pues aunque en el primero de estos años, la mayor parte de los impuestos esperimentaron una notable disminucion respecto de lo que habian producido en 1862, las rentas de aduana, del estanco y de correos, no solo bastaron para llenar la diferencia sino que además dieron el esceso mencionado.

Hasta fines de abril del presente año, los ingresos de la aduana de Valparaiso, comparados con los de los meses correntes de 1863, han dado un aumento de ciento y tres mil seiscientos setenta pesos.

Con todo, como las leyes posteriores al presupuesto, los costos del nuevo equipo del ferrocarril entre Santiago y Valparaiso, el pago de los empréstitos contraidos á cortos plazos para saldar el déficit de los años anteriores, y la necesidad, conocida por todos hace mucho tiempo, de poner nuestra marina en un pié conveniente, imponen al estado desembolsos á que no es posible atender con los recursos ordinarios del tesoro, es indispensable la contratacion de un nuevo empréstito levantado bajo condiciones que permitan amortizarlo lentamente.

Salvada de esta manera la dificultad proveniente de las causas que acabo de enumerar, se restablecerá el equilibrio de las rentas, mediante la cesacion de estos gastos estraordinarios, el aumento natural y sucesivo de los ingresos públicos y varias reformas que oportunamente podrán adoptarse.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Estoy íntimamente persuadido de que vosotros, que teneis la honra de representar á un pueblo sínceramente afecto á la forma republicana, que simboliza nuestras mas gloriosas tradiciones y en que vemos todos cifrado el engrandecimiento del pais, me prestareis la mas eficaz cooperacion para perfeccionarla y para que eche hondas raices en nuestro suelo.

Santiago, junio 1.° de 1864.

José Joaquin Perez.

Perú.

Lima, Mayo 29 de 1864.

Señor D....

Continúo poniendo á Vd. al corriente de la situacion del Perú.

El ministerio fiscal acusó al señor Casós, como le anuncié en mi anterior, á consecuencia del artículo que publicó contra el imperio frances. El público atribuyó tal medida á debilidad del gabinete y tomó por suya la causa de Casós. Se reunió el jurado y absolví á Casós y estó dió lugar á demostraciones populares.

Nada se ha vuelto á decir sobre si el cónsul frances lleva adelante sus exijencias, si ha dado curso á las 22 reclamaciones que tiene anotadas. El gobierno se ha encerrado en una abierta reserva y el descontento es jeneral, al estremo que veo muy en peligro la existencia de la actual administracion.

La llegada del vapor del sur el 22 del corriente, trajo la noticia de la decision que habia tomado Bolivia, y al propio tiempo la nota del Ministro de Chile, capaz de enfriar á un loco. Pero como era *nota* venia acompañada de la noticia de la caida del Ministro que la firmó, [illegible] una mala impresion por la demostracion bélica de Chile. Se ha estado esperando la *Esmeralda* dia á dia, y todas las esperanzas se cifraban en la llegada de esa corbeta, que unida á los vapores del Perú, podia emprender contra las fragatas españolas. Deduciase esta esperanza de la primera demostracion que Chile habia dado, y por cierto que no debia haberse esperado otra cosa; pero en su lugar vino la célebre nota circular, que tendrá de todo, menos de oportuna; porque todo dia que pasa es un dia mas de vergüenza y se hace mas dificil la situacion, pues debemos esperar pronto que Pinzon sea reforzado. Y si lo es, ¿habrá que esperar uno ó dos años á que lleguen buques de guerra pedidos á Europa? Y sobre todo, si con dos fragatas, dos bergantines y seis trasportes no somos capaces de vencer á dos fragatas, ¿cuantos buques necesitariamos para vencer mas tarde á seis fragatas españolas? Claro es entónces, que el ultraje quedará hecho y que manifestaremos la triste realidad de nuestra impotencia.

Sea cual fuere el resultado de un combate maritimo, es indudable que los buques de Pinzon sufririan averias. ¿Y en dónde las repararian? Un combate hoy seria la derrota de Pinzon. Esperar es perder.

Estas ideas estan en el cerebro de todos y de aquí la impaciencia del pueblo y su despecho contra el poder que lo representa.

Así es, que nada debe sorprender á V. de lo que paso á narrarle.

Conocida que fué la actitud de Bolivia, el pueblo se reunió en la noche y fué á saludar al ministro boliviano. Hubo discursos y entusiasmo. De allí se dirigieron á la plaza, se apoderaron de la torre de la Catedral y despertaron á la poblacion con el sonido de las campanas. Reunida una inmensidad de jente se encaminó á las ventanas del palacio y llamaron al Presidente. Un oficial contestó que S. E. se encontraba en casa del ministro Ribeyro. Allí les recibió el Ministro y les habló de que S. E. acababa de irse á palacio, que confiasen en los trabajos del Gobierno, que pronto estaria vengada la nacion. El pueblo dió vivas á Ribeyro y pidió la caida de los otros cuatro Ministros, Ribeyro trató de defenderlos, pero no calmó la decision del pueblo.

Al siguiente dia volvió á reunirse el pueblo. El Presidente formó el ejército y se fue con él á la Alameda, esperando una revolucion. Cuando Pezet volvió á palacio, el pueblo se le presentó. Le manifestó que deseaba tuviesen confianza en él. El pueblo gritó: abajo los ministros, y en su despecho, abajo Pezet.

La gente se retiró llena de indignacion porque es un mal paso, reunir las tropas para contener á un pueblo que solo pide armas y energia en el gabinete para lavar una ofensa. Si hay crímen en la demostracion de un pueblo, celoso de su honor, es claro que no deben esperarse grandes medidas del gabinete que principia por mirar como á enemigos á los que aman con exaltacion á su patria.

De esta situacion en que lo ha colocado el Gobierno, nace que no se den armas á los cuerpos de guardias nacionales que se han formado.

El pueblo gritaba con desesperacion á las puertas de palacio: "Las naciones como Chile y Bolivia" hacen mas por nosotros que "nosotros mismos" A este pueblo solo le falta una administracion que le comprenda. La lójica de los sucesos que principian á desarrollarse es evidente. El Gobierno tendrá que caer como una satifaccion al honor aun no lavado.

Las obras que se ejecutan tardan aun y no estarán concluidas ántes de cuatro meses.

Es preciso, pues, que venga la *Esmeralda*, que con ella hay suficiente, unida á los buques que hoy tiene listos el Perú, para concluir con Pinzon. Es en este sentido que los patriotas deben trabajar sin descanso. Todo lo demas es perder tiempo. El vice-almirante Simpson seria de suma utilidad para combinar la accion de los buques unidos.

Dejando á un lado esta cuestion de armamento, debo poner en su conocimiento un hecho de la mayor gravedad.

En octubre de 1862, cuando se supo la venida de la escuadrilla española, Garcia Mereno, Presidente del Ecuador, escri- [illegible] Carbajal, que se reducia á lo siguiente: "Si la escuadra española que viene al Pa- "cífico trae miras hostiles contra el Perú, "el gobierno de S. M. puede contar con "el puerto que elija del Ecuador para es- "tablecer depósitos y hospitales de san- "gre siendo muy satisfactorio para S. E. "se le dejase hacer esta eleccion, por co- "nocer los lugares mas sanos del pais." Esta nota *es un hecho*, tres personas de notorio abono me lo han referido. Descubrir el como es el secreto que se me encargó.

Esta nota no es una novedad despues de las cartas que se publicaron al Ministro frances en Quito M. Trinité, pidiendo la anexion del Ecuador á Francia, por Garcia Moreno; y no lo es aun mas, desde que se palpa la conducta de ese Gobierno en la actual causa, castigando al pueblo porque protesta en favor del Perú.

¿Por qué razon los gobiernos americanos no han procedido á deponer á un traidor americano? Yo me ofusco al considerar tanta tolerancia con los reos de alta traicion americana.

Antes de concluir avisaré á vd. que se han hecho prisiones de varios que encabezaban al pueblo en sus manifestaciones, pidiendo la caida del Ministerio.

Por el vapor del sur que ha llegado anoche vemos que el Gobierno de Chile aun no traslada á hechos la espresion unánime del pueblo. Esto es anti-político y anti-americano y dá muy malos precedentes contra la fuerza de la América.

¿Qué esperan para proceder? ¿No ha bastado el bofeton dado por la España? ¿Creen arreglar *diplomáticamente* la cuestion de hoy? La diplomacia es nuestra deshonra al presente.

Que se coloque el Gobierno de Chile á la altura de la situacion ó que abandone el puesto. No hay otra alternativa.

Le saluda afectuosamente su amigo,

M. B.

NACION ARGENTINA.

Jueves 4 de Agosto de 1864.

Paris.

Julio 24.

(CORRESPONDENCIA.)

La conferencia y la guerra en los Estados Unidos—Una compañia *sui generis*—Lee y Grant—Sacrificio de hombres—Te-Deum—Telegramas—Lo que dice el *Sun*—Cold Harbour—Victoria de Hunter—Muerte de Steward—Ataques de los separatistas—Rechazo.

Hay cierta analojia entre las Conferencias de Londres y las batallas de Norte América.

Del mismo modo que la conferencia de Londres discute mucho y no hace nada, así tambien la guerra civil de América, apesar de las batallas que se dan casi todos los dias, la cuestion principal no adelanta un paso. Son increibles los sacrificios de vidas humanas que ha costado esa horrible lucha; y Dios sabe cual sea la importancia de aquellas que todavia podrá costar. Para que de ellos se pueda hacer alguna idea, basta saber que ya en Boston se organizó una compañía de comercio, cuyo objeto esclusivo es la construccion de muletas y de brazos y piernas artificiales para los estropeados en esta lucha fratricida, en que dos naciones hermanas se estan esterminando una á la otra. Solo para satisfacer las encomiendas de brazos son necesarios dos meses; para las de piernas el doble y para las muletas seis meses podrán apenas ser suficientes. Todos estos cálculos son hechos por el *Jornal de Boston*, y sus revelaciones por lo menos son curiosas, decimos ahora lo que ha pasado en el teatro de la guerra que es lo que mas importa.

Dejamos el 26 de Mayo al General Lee, sólidamente atrincherado entre los dos rios, Morth y Soutai Anna, y al general Grant considerablemente reforzado en frente de aquel, bien decidido á proseguir en la ejecucion del plan que concibiera, mas sin saber si le convendria atacar al enemigo cara á cara, en la posesion en que lo veia, fiado en la superioridad de las fuerzas de que disponia, ó si seria mas ventajoso mudar de tactica y de sistema para obtener con menor riesgo el triunfo que ambicionaba.

Para llegar al punto en que se hallaba, casi á las puertas de Richemond, distantes apenas quince millas habiale sido ne- [illegible] ros; y con ser esta pérdida ya tan enorme, el número de los muertos era todavia desconocido y así quedará, ssgun todas las probabilidades eternamente. Ventajas compradas á tanto precio bien pueden ser consideradas como verdaderos desastres, pero como el generalísimo federal habia ganado terreno, y *avanzar es vencer* no era sin alguna razon que el Presidente Abraban Linconln mandaba cantar el *Te-Deum* en Washington por las victorias del Ejército del Petomac.

Despues de largas escitaciones decidióse al fin Grant, á atacar las posiciones de Lee y encargó al General Hancock de la iniciativa de este peligroso movimiento, reservándose apoyarlo con todas sus fuerzas luego que el momento decisivo hubiese llegado.

Desgraciadamente los telegramas de New Yorck hasta el 4 de Junio en que se daba cuenta del resultado de esta operacion, eran de tal modo confusos,—que por ellos solo era imposible hacerse una idea suficiente de lo que habia pasado. Lo que podia deducirse de estos telegramas era que habia habido dos combates, uno del general Hancock contra las posiciones confederadas de Cold-Harbour, de que él se apoderó, otro á las órdenes del general Grant el dia 3 por la mañana, cuyo resultado segun los partes oficiales recibidos en Washington, no habia sido decisivo, y las pérdidas de los federales eran de poca importancia.

Sin embargo de esto, en una correspondencia inserta en el *Sun* de Lóndres se lee lo siguiente—"Un solo combate ha tenido lugar el dia 3 de madrugada, y en este combate despues de tres horas de lucha, se vió el generalísimo en la dura necesidad de retirarse con una pérdida de tres mil hombres entre muertos y heridos, un general, y 5 coroneles. A la partida del paquete de New-York se decia allí que en la noche del mismo dia 3 habia tenido lugar otro combate, con pér-

FOLLETIN.

116

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—¡Si, barr diez! contestó el flamenco: yo tenerr mucho de deseo borr saperr dónde diaplos se ha metido un zabaterro que yo conoserr en esta casa: pamos y registrremos.

Confio su caballo á un soldado el coronel, y el conde el suyo á un artillero, y trepando por los escombros, lograron entrar con trabajo en el callejon por donde se llegaba á las escaleras.

—¡Ah! ¡diaplo! dijo el coronel: haperr hapido aqui un puen patacazo: sangrre, cabitan, pastante barra un ciento de morrciyas.

—¡Sangre, y aqui! esclamó aterrado el conde, que á través de la puerta inmediata, junto á aquel charco de sangre, habia reconocido el aposento de Luisa.

Y se lanzó dentro.

En el suelo habia un objeto ensangrentado.

Era un pañuelo blanco basto, pero muy limpio.

En un rincon, olvidada sin duda, no vista á causa de la oscuridad, habia una cesta.

El conde la reconoció.

La tomó y vió en ella intacto el pan y las perdices que aquella mañana le habia dado la dama blanca, y que él mismo habia llevado á Luisa.

—¡Ah! ¡borr mi fida! esclamó el coronel haperr aqui cemestiples y serr comestiples puenos: ¡tres berdices y un ban planco! ¡ch! ¡oh! y gritapan los canayas: ¡ban! ¡ban!

El conde no habia oido al coronel.

Se habia lanzado fuera del aposento, y subia á saltos las escaleras.

El coronel le siguió

LXXXVI-

No hubo aposento, ne hubo rincon de la casa que el conde no aecorriese.

Por todas partes se veian rastros de sangre, todo aquello olía á miseria, todo era negro repugnante.

Todo estaba enbuelto en un silencio de muerto.

Pero Luisa no parecia ni muerta ni viva.

Ni el tio Perote tampoco.

Seguiad el conde y el coronal un reguero de sangre.

Aquel reguero de sangre terminaban en monton de escombros, de un techo que se habia deselpmadó.

Se conocia el reguero habia sido hecho antes antes de la caida de los escombros.

— El paso esta interumpido por aqui dijo el conde, pero indublemente por aqui se va alguna parte.

—Yo creo que si dijo el coronel.

—Pues montemos sobre los escombros.

—¿Y para que? ¿qué nos imbortarrnos lo que haperr mas allá?

—Tenemos la obligacion de recorrerlo todo, coronel, dijo el conde, que no queria decía el interes que tenia.

—Bues pien: yo estarr mucho de cansado, señorr conde: yo sentarrme aqui, y fos montarr si fos blace los escompros...

—Mejor, mucho mejor. dijo para si el conde.

Y asintiendo á la proposicion del coronel, trepó por aquellos escombros, llegó á la parte alta, se deslizó por un pequeño hueco, descendió por el otro lado, y se encontró en un corredar.

El rastro de sangre que se habia interrumpido bajo los escombros por el otro lado, seguia saliendo de debajo de los escombros á lo largo del corredor.

—¡Ya lo decia yo! esclamó el conde: ¡si esa sangre fuese suya!

Y estremeciendose, y evitando pisar aquella sangre, siguió adelantando.

LXXXVII.

El callejon formaba alli un ángulo.

El rastro de sangre seguia.

Pero se interrumpia pasando bajo una puerta de dos hojas cerrada, en que terminaba el corredor.

Aquella puerta era fuerte, do nogal tallado, y sumamente estraña por su lujo y por su buen gusto en aquella casa miserable.

Pero aquella puerta estaba dsslustrada, empolvada, ennegrecida.

El conde necesitó franquear aquella puerta.

Pero estaba fuertemente cerrada.

Entonces el conde armó una de las dos pistolas que llevaba pendientes del cinturon, y disparó sobre la cerradura.

El arma produjo una fuerte detonacion.

La puerta se abrió.

LXXXVIII.

El conde se encontró en una rica antecámara.

Es decir, en una anrecámara que demostraba haber sido muy rica y que estaba medianamente conservada.

El rastro de sangre continuaba.

Penetraba en una estensa cámara.

Aquella cámara estaba completamente entapizada de rojo, con el techo y los frisos de madera tallada.

Un ancho balcon se abria sobre un pequeño jardin.

El rastro de sangre continuaba hasta una pequeña puerta.

El conde llegó á aquella puerta, y encontró una escalera de cararol.

Aquella escalera era muy oscura.

Al aventurarse por ella ella el conde, sintió pasos.

Se volvió, y vió al coronel Kreisberg.

—¡Diaplo! dijo: yo serr alegrre de encontrarros sano y salfo: yo haperr oido un tirro, y yo haperr crreido que os haprria sucedido alguna desgrracia. Berro ya he fisto que fos haperr disparrado por aprirr puerrta.

—Indudablemente: pero ese terrible rastro de sangre continúa, y yo quiero seguir ese rastro.

—Sigamos, pues: serrá algun pripon que se haya escabado: si le cojemos le entrregamos á la justicia, y hemos concluido.

Y se puso en seguimiento del conde.

LXXXIX.

La escalera los condujo á otras habitaciones mas pequeñas.

El rastro de sangre seguia á través de ellas.

Por último, penetraba en un desvan.

Del desvan salia á otro desvan inmediato, y continuaba.

Siguiendo el camino trazado por la sangre, el conde y el coronel se hallaron en otro desvan que pertenecia á otra casa.

Y á una gran casa, á juzgar por el patio que se veia desde el desvan.

Atravesaron los dos militares aquellos desvanes, encontraron escaleras, las bajaron, penetraron en el interior, y se encontraron en una casa verdaderamente magnífica, pero deshabitada.

LXXXX.

Aquella era la casa de donde la inquisicion habia sacado á Luisa Eugenia Maria.

Aquella era la casa donde tú has nacido, Luisa.

La casa situada en la Costanilla de San Andrés, y que devoró hace tres años un terible incendio.

Era, en fin, Luisa, tu casa solar, la casa en que han nacido todas tus abuelas.

LXXXXI.

En la misma alcoba donde tu dormias, y han dormido todas tus abuelas; en el mismo lecho de bronce dorado que tú ocupabas, y que todas tus abuelas ocuparon; habia tendido, quejándose, dando alaridos, un hombre feo, súcio y viejo...

Una mujer jóven, hermosisima, triste y pálida; le consolaba.

Aquel hombre era el tio Perote.

Aquella mujer Luisa Eugenia.

—Nosotros nos moriremos aqui, Luisa' decia el zapatero: yo de mis heridaa, tú de hambre: ¡oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! maldito sea ese infame, vizconde de Rudaguas.

—No maldigais á nadie, cuando tal vez estais próximo á comparecer ante Dios, decia Luisa.

—Si, tengo atravesado el pecho: yo me muero, y ese maldito vizconde tiene la culpa: queria robarte.

LXXXXII.

En aquel momento entraban en la alcoba el conde y el coronel.

—¡Luisa! esclamó el conde corriendo á la jóven: ¡Luisa mia!

—¡Inés! esclamó el coronel al ver á Luisa.

—¿Por qué la llamais Inés? dijo el conde.

—Inés repitió Kreisberg: berro yo la dejarr en la hosteria de Segurra: Inés no haporr bodido envlanquecerr y empejecerr en algunas horras: Inés no tenerr soprre el becho el Sampenito....

—¡Oh! ¡que decis, caballero! dijo Luisa: ¿existe acaso alguna mujer que se me parezca tanto que me equivoquis con ella?

—Esto serr sin duda un sueño: su foz, su misma foz: yo no saperr que serr esto.

—¿Pero cómo os encuentro aquí? dijo el conde.

—La he traido yo para salvarla, contestó el tio Perote, para salvarme yo.

—¡Oh! ¡sí! todo lo debo á este infeliz.

—Caballeros, dijo al zapatero, me hariais un gran favor si matarais al señor vizconde de Rudaguas; el tiene la culpa de lo que ha sucedido; y todo por robarla: buscadme un médico que me cure ó me mate, y yo os diré grandes cosas, grandes secretos.

—¿Pero cómo traer aqui un médico? dijo el conde.

—¿Por donde habeis venido?

—La puerta por donde hemos llegado aqui está entre escombros.

—Pues mejor, asi no darán con la puerta, porque los escombros los dejarán alli por los siglos de los siglos. ¿Quién diablos ha de querer levantar de sus ruinas la casa del Sambenito?

—Pero por donde entrar? ¿por donde salir?

—Yo he traido para salvarnos, para escapar, las llaves de la cámara roja: por ahi deben estar.

Sí, aquí están, dijo Luisa tomando de sobre una magnifica mesa de mármol un haz de llaves puestas en una cuerda grasienta.

—Entre esas llaves, dijo el zapatero, está la del postigo del jardin: por los desvanes se puede pasar de esta casa á la cámara roja, por la cámara roja se puede bajar al jardin.

—¡Ah! ¡si! gardin por doude debia entrarr Inés.

—¡Ah! ¿sois vos, señor coronel? pues bien, tened compasion de nosotros, y no nos entregueis á la justicia.

—¡Oh! ¡Luisa! ¡Luisa! esclamó el conde, nada temais; no temais vos nada, quien quiera que seais: es necesario una poca de paciencia, esperar una bora cuando mas: dentro de una hora estaremos de vuelta, y para tardar menos nos vamos.

—Adios, adios, y no os olvideis de mi, dijo Luisa.

El conde y el coronel salieron.

El conde llevaba consigo las llaves.

Por los desvanes volvieron á la cámara roja, y por la cámara roja bajaron al jardin.

Abrieron el postigo, y se encontraron en la Costanilla de San Andrés.

Dieron la vuelta, se pusieron al frente de su tropa y la llevaron á sus cuarteles.

Una hora despues el coronel y el conde entraban por el postigo del jardin de la cámara roja.

Era ya de nocho, y los acompañaba una mujer cubierta con un manto, y un hombre envuelto en una capa.

LXXXXIII.

Aquella mujer era Inés.

Aquel hombre era un cirujano.

Tanto el conde como el coronel llevaban, bajo sus capas, un gran bulto.

Una cesta llena de comestibles.

—El médico llevaba una caja con vendajes, hilas, medecinas é instrumentos.

La dama un pequeño lio de ropa blanca, que aunque era mucha, abultaba poco por lo fina.

LXXXXIV.

Aquellas cuatro personas entraron por el postigo en el jardin y luego pasaron por los desvanes de la casa del Sambento á la casa de Luisa.

Cuando llegaron á la habitacion donde estaba herido el tio Perote no vieron á Luisa-

—¡Ah, señores! dijo el zapatero con voz muy débil; antes era yo solo, y ahora ella tambien se muere.

—¡Que se muere! esclamaron el conde y el coronel.

—Si, señores- se muere de hambre.

—¿Pero donde? ¿donde está?

—Ha salido de aqui vacilante, la he llamado y no me ha respondido.

—¿Y hácia dónde se ha ido? dijo el conde.

—Hácia allá, hácia adelante, dijo el tio Perote, con voz mas débil.

El conde, que tenia en la mano una linterna encendida. partió sin saber adónde, instintivamente.

Todos le siguieron.

El tio Perote se quedó solo y á oscuras como le habian encontrado alli.

Las heridas se le habian inflamado, y le producian fuertes dolores.

LXXXXV.

El conde, y los que le seguian, se encontraron en un magnífico gabinete completamente blanco.

Al fondo habia una chimenea de alabastro, sobre la chimenea un espejo gigantesco.

Delante de la chimenea dos sillones y una mesa de mármol,

A la izqnierda una magnífica puerta de ébano cerrada.

Tú conoces ese gabinete, Luisa.

Tú conoces esa puerta.

dida mucho mayor para los federales, y segun el corresponsal del *Sun*, suponiendo que el resultado de la nueva accion en Washington, el gobierno debia guardar en secreto la noticia hasta despues de la salida de los dos paquetes *City of Baltimores g Peruviau* salidos casi á un mismo tiempo, tomando por pretesto el desarreglo del telégrafo.

Precisamente las cosas han sucedido del mismo modo que lo había supuesto el corresponsal mencionado. Nn nuevo telégrama de New-York, fechado el dia 9 dice que en la noche del mismo dia 3 en que los federales acababan de ser descalabrados en Cold-Harbour. habia dirigido Grant un nuevo ataque sobre la línea de Lee q' se habia aparapetado detras de Chikaomany pero con tan mal éxito, que si la pérdida de la mañana habia sido de tres míl hombres, la de la noche habia sido del doble, segun las apreciaciones del telegrafista federal que ciertamente no han de ser exajeradas, Para consuelo de tanta pérdidas Grant no ha tenido mas que una victoria poco importante, alcanzada por el General Hunter en la Virginia occidental cerca del Stanton, donde los federales batieron completamente al general separatista Jones, que quedó muerto en el campo del honor con la espada en la mano. Mientras esto sucedia moria en su cama el general Steward de las heridas que recibisra, pérdida mucho mas sensible para la confederacion del Sud, porque era el mejor genetal de caballeria de sus ejércitos. En los dias 4, 5 y 6, los separatistas animados con las dos victorias del dia 3, atacaron las posiciones de los federales por tres ocasiones, habiendo sido rechazados las tres veces con bastante pérdida.

¿Qué hará el Senado?

Despues que por mayoría de un voto se ha desechado el justo dictámen de la Comision en el asunto Calvete, no sabemos que hará el Senado.

No pensamos que caiga en el error de juzgar por si mismo el asunto ni de pretender que pase á un consejo de guerra.

¿Decidirá que se remita á la justicia ordinaria nacional?

Hemos de verlo para creerlo.

Lo que ha tenido lugar en el Senado es muy facil de esplicarse; en el primer momento la indignacion que causó el escrito del Mayor Calvete, ofuscó la razon y no permitió reflexionar con calma: formulados los proyectos bajo esta impresion, habria pasado con asentimiento general del Senado cualquiera de ellos: pero se pasaron á Comision, vino el exámen, la discusion, y hoy se ven las dificultades que no se vieron al principio.

Pero no siempre es posible desprenderse de las ideas preconcebidas y muchos señores Senadores persisten en hacer lo q creyeron justo desde el primer momento"

La discusion va ahora á limitarse á esta cuestion importante.

¿Corresponde á los tribunales ordinarios de la Nacion el conocimiento de las causas por abusos de la libertad de la prensa?

Hay en contra de esta idea la opinion de todos los Senadores que votaron por el dictámen de la comision: seria preciso para que triunfase que los que votaron en contra estuviesen perfectamente unidos en un propósito.

Esto no parece probable, porque hay varios pensamientos propuestos é indicados, que se eseluyen los unos á los otros.

Confiamos en que la razon ha de prevalecer. El Senado en este caso, no puede mandar nada, su accion es la de pedir lo que en justicia corresponda.

Si pide lo que no tiene derecho á pedir, vendrá un *no ha lugar*, y nada habria conseguido.

¿Y puede creerse que el Senado tiene derecho para hacer juzgar una causa de abuso de la libertad de imprenta por los tribunales ordinarios de la Nacion?

Esto es insostenible.

Porque aun cuando el Congreso pudiera legislar sobre prensa, aun no lo ha hecho ni podria hacerlo, estableciendo la competencia Ordinaria Nacional y suprimiendo el jurado, pues seria anular la garantia constitucional de la libertad de im- [illegible] mir. Es un escrito abusivo nada mas. Por la prensa no se comete otro delito que los calificados de abusos contra la libertad de imprenta Mientras el Congreso no dicte la ley para clasificar esos abusos y su penalidad; no es posible castigarlos.

Cuando venga la discucion de esa ley se comprenderá mejor que la causa del mayor Calvete y las de igual naturaleza no pueden entregarse á la justicia ordinaria.

Se discutirá si el Congreso puede dictar leyes de imprenta; Si puede establecer la competencia nacional en casos de imprenta; Si hay como hacer una ley de imprenta; Si los abusos relativos á actos privados de los hombres en su carácter particular deben ser sustriados al jurado y entregados á los Tribunales ordinarios. Si los abusos relativos á actos públicos cosas públicas pueden arrebatarse al jurado. Y si la penalidad contra los abusos de la prensa sobre hechos de la vida pública pueden tener mas ulterioridad que las multas, es decir si se puede castigar al que predica la traicion con la pena del traidor, y al que calumnia ú ofende al hombre público con el mismo rigor que debe hacerse cuando se trata de cosas privadas.

La discusion que va á continuar nos hará ver como el Senado es impotente para tomar la resolucion de remitir la causa Calvete á la justicia nacional ordinaria, porque no basta que lo mande, desde que es fuera de duda que los tribunales no pueden hacer lo que la ley no manda y la Constitucion prohibe.

Hay que esperar, pues, que el Senado por resultado de las discusiones importantes que ha tenido, *se ocupe de dictar la ley de imprenta.*

Leyes de privilegio.

Pudieramos dispensarnos de contestar á afirmaciones falsas; pero debemos hacerlo para que no quede oscurecido ningun punto de la cuestion.

Se dice que hemos defendido el insulto y buscado su impunidad.

No es cierto.

Lo que defendemos hoy es lo que hemos defendido siempre; lo que hemos sostenido no hace mucho, cuando los asuntos políticos querian llevarse ante los tribunales.

No diremos jamás que el insulto debe quedar impune: tal vez esa doctrina pudiera convenir á los que habiendo conquistado una fama especial en la insolencia, se encuentran hoy, por una anomalia ridícula erigidas en víctimas del insulto.

Lo que hemos sostenido es que, el delito de la palabra no tiene mas juez que el jurado.

Esta es la doctrina universal.

¿Qué puede decirse en contra?

¿Hay alguno que sostenga que los delitos de la palabra deben ir á los tribunales ordinarios?

No; los mismos que han atacado en el Senado la libertad de la prensa, han querido esquivar la cuestion en este punto, diciendo que el escrito del Sr. Calvete era una injuria contra la Nacion.

Pero, sea contra quien fuere, decimos, si hay delito en la publicacion del Sr. Calvete, será siempre *delito de la palabra*, aunque se dirija contra la nacion, lo que no es cierto, por otra parte.

Quede pues establecido que no hemos pedido la impunidad de los delitos, sino que se juzguen por sus jueces naturales; que no se viole la constitucion, con sanciones que restringen la libertad de imprenta, porque es restringirla llevarla á los tribunales ordinarios; que no se viole la Constitucion estableciendo sobre la prensa jurisdiccion federal, como se estableceria todo vez que un delito de la palabra fuese sometido al fallo de los jueces federales.

Decir que estamos por la impunidad de los delitos, no es sino obedecer al deseo de atribuirnos un mal propósito, para que el pueblo se olvide del propósito de los que atacan la libertad de imprenta.

El sofisma está deshecho y las posiciones restablecidas.

Nosotros no pedimos la impunidad de los delitos de la palabra, sino que sean sometidos al jurado.

Ellos piden el sacrificio de la primera de las libertades públicas, y lo piden con violacion espresa de la Constitucion.

Piden las funestas leyes de privilejio.

¿Puede haber nada mas funesto?

¿Privilejio para las injurias dirijidas á los senadores?

¿Y porque nó para los ministros del Poder Ejecutivo?

¿Y porque nó para el Presidente de la República?

¿Y porque nó para los gobernadores y ministros de provincias y para los miembros de la Corte Suprema?

¿Acaso se debe mas respeto á un senador, que á un miembro de la alta corte ó que al presidente de la República?

¿Y si ellos tienen que ir á pedir reparacion de la injuria, lo mismo que cualquier otro ciudadano, porque tendria el Senado leyes de privilegio hechas en su honor.

Las leyes de privilegio son un atentado contra la democracia y contra la igualdad republicana.

Las leyes de privilegio son odiosas y no pueden ser invocadas, aunque existieran, por miembros de una asamblea liberal.

Las leyes de privilegio nos llevarian á un término fatal.

En efecto ?para quién se piden esas leyes?

Para los mieméros de los poderes públicos, es decir, precisamente para aquellos á quienes el pueblo necesita discutir, acusar y juzgar por la prensa.

No hay posibilidad de combatir abusos ni de denunciarlos; no hay posibilidad ni aun de discutir los actos y palabras de los miembros del Senado si, el dia en que se crean insultados, han de arrastrar á la prensa ante los jueces ordinarios.

Pero hay mas.

En medio de las infracciones que implica el proceder que se quiere hacer seguir al Senado, vendria por él á burlarse una de las grandes promesas que contiene la Constitucion.

La Constitucion ha prometido el juicio por jurados: ha impuesto á los legisladores la obligacion de establecerle.

Si pues en vez de llenar esa justa esperanza, se suprime el jurado, aun en los casos en que se halla establecido ¿no es este un fraude evidente que se comete contra el pueblo?

Derrota gloriosa.

Dice el *Nacional* que la *Nacion Argentina* ha sido derrotada en el Senado.

Si lo ha sido, con ella está derrotada tambien toda la prensa de Buenos Aires, esceptuando el *Nacional*, cuyo propietario se considera agraviado por el mayor Calvete.

Honor á los vencidos!

Vale mas ser derrotado defendiendo las libertades públicas, que triunfar contra ellas; principalmente cuando el que combate es un diario y cuando la libertad amanazada es la libertad de imprenta.

Al diario que triunfa contra ella, se le puede decir lo que hoy decimos al *Nacional*: con esa arma que has cargado te han de fusilar algun dia.

NOTICIAS DIVERSAS.

Madagascar.

Las últimas noticias de las islas de Madagascar presentan la situacion de aquel pais como muy grave. El primer ministro, esposo morganático de la reina, ha descubierto una conspiracion dirijida contra su gobierno, y en su consecuencia habia mandado hacer numerosas prisiones; pero el pueblo irritado por estos actos de violencia, reclamó la libertad de los presos, y el ministro tuvo que ceder, perdiendo su prestigio.

Florencia.

Cartas de Florencia, recibidas anteayer, dicen que el célebre Matamoros, el procesado en Granada [illegible] Bayona intrigando [illegible] sociedades secretas, pero que el gran cráter de la revolucion ibérica se halla en las provincias de Granada y Málaga.

Invento.

Hablábase en el Ferrol del invento del primer maquinista de la fragata *Tetuan*, consistente en una máquina para botar líquidos y sólidos por el fondo de un buque, y disparar cañones bajo el agua. Los jefes de marina que habian examinado el mecanismo lo habian declarado de grande utilidad.

Turin.

Los romanos desterrados en Turin han votado por unanimidad una esposicion pidiendo que sea Roma la capital de la patria italiana, y han invitado á todos los romanos desterrados ó que no se encuentren en Italia á poner sus firmas en este documento, prometiendo que dentro de dos meses dará á conocer el resultado de esta especie de plebiscito.

Comercio de Francia.

En tres años, el comercio de esportacion de Francia se ha desarrollado de tal manera, que comparado el movimiento de los tres primeros meses de este año (son los últimos datos publicados) con los de 1861, resulta en un trimestre un aumento de 228,653,000 francos, lo que equivale á 914,612,000 francos al año; es decir, que el aumento de esportacion del comercio frances representa una cifra mayor que el comercio esterior de importacion y esportacion de España que segun la balanza de 1862, últimos datos publicados, fué de 1,679,312,703 rs. de importacion, y de 1,160,532,270 el de esportacion: en junto, 2,888,844,973 rs.

Comercio con España.

Las importaciones durante los tres primeros meses del corriente año se han elevado á 514,843,000 francos, presentando sobre los tres primeros meses de 1863 una disminucion de 11,750,000 francos. Si se tienen en cuenta los cereales por 7,000,000 de francos en 1864 y en 1863 por 14.555,000 francos, se ve que la disminucion en las mercancias ordinarias es de 4,195,000 francos. Los artículos en que mas diminucion se advierte son las lanas, las sedas y los hierros forgados y fundidos. Han aumentado las importaciones de algodones, carbon, cobre y estaño.

(*Loiseau.*)

Circulo Literario.

El mártes se reunió esta asociacion, y concluyó la discusion del Reglamento. En seguida se procedió al nombramiento de la Comision Directiva, que quedó compuesto así:

Presidente.
Dr. D. Valentin Alsina.
Vice-Presidente.
Dr. D. Juan M. Gutierrez.
Vice-Presidente 2.°
Dr. D. Miguel Esteves Saguí.
Tesorero.
D. Manuel P. del Cerro.
Secretarios.
D. Héctor Varela.
" Lucio V. Mansilla.
Vocales.
D. Juan Cárlos Gomez.
Da. Juana P. Manso.
D. Luis Dominguez.
" Márcos Sastre.
" Dardo Rocha.

Pruebas de física.

Se nos dice que el sábado trabajará en el teatro Franco-Argentino el célebre prestidijitador D. Agustin Abella.

Es de desear que la concurrencia que asista á esa funcion, sea numerosa y escojida.

Presupuesto.

El presupuesto del Ministerio de hacienda se ha impreso por separado y repartido á los SS. DD. Estos se dedican á su estudio. Pronto comenzará la discusion de él.

Tertulia.

Antes de anoche tuvo lugar una bella tertulia en casa del caballero ingles Sr. Whithe. Reinó en ella, á la par de una franca alegria, la elegancia esquisita de las principales señoritas de nuestra sociedad.

Fiesta religiosa.

Hoy comienza en el convento de P. P. Predicadores, la funcion de Santo Domingo, con el fausto acostumbrado desde tiempo inmemorial.

Cámara de DD. de la Nacion.

Esta cámara no se reunió ayer.

Heridos de los Estados Unidos.

Mañana tiene lugar en el Teatro de Colon una funcion á beneficio de los soldados heridos en la guerra colosal de los Estados Unidos.

Es deber de los hijos de esta parte del continente de Sud América, el acompañar á sus hermanos de los Estados Unidos en esa noche en que se reunen para pagar una deuda de caridad.

No solo debemos estar con los Norte-Americanos cuando se trata de imitar las prácticas de su vida politica, debemos estar tambien con ellos, en la hora en que se reunen para secar algunas de sus lágrimas, y procurar consuelo á los que caen empapados en su sangre.

Rosario.

—El 1.° del corriente el 'Englishman' descargó en aquel puerto los *rieles* para el Ferrocarril Central.

—La Comision de dicho ferrocarril habia dado el siguiente:

DIVIDENDO.

De las acciones del Ferrocarril pagado en esta plaza y depositado en el Banco de los Sres. Mauá y Ca.

Francisco Gastiaburo	5	a'nes	$	61 25
Julio Goutti	1	"		12 25
Demarchi hnos. y ca.	10	"		122 50
Antonio Tarnasse	1	"		12 25
	17			208 25

Rosario, Agosto 1° de 1864.
C. Casado.

Parana.

—El mártes á la noche tuvo lugar en el Club, una reunion de comerciantes para tratar sobre el establecimiento de la sucursal del Banco Entrerriano, en esta ciudad.

Las mejores disposiciones fueron manifestadas por las personas que asistieron y se puede decir que no quedó resuelta la instalacion de la sucursal, por que los Sres. encargados de informar, carecen de algunos antecedentes necesarios, que solo pueden dar, con vista del Reglamento del Banco.

—Los Sres. Crespo y Ocampo, convencionales por el Paraná, han marchado ya, para encontrarse en Nogoyá, el 1.° de Agosto, dia señalado por la ley para la instalacion de la Convencion.

Santa Fé.

La Legislatura ha anulado las elecciones del Rosario por las que resultaba Diputado á ella el Sr. Amigo.

En la Cámara hubo un fuerte debate; y la anulacion ha sido hecha por nueve contra tres votos.

Córdoba.

—Habia sido preso por la policia Mateo Suarez, gefe de una partida de ladrones y dos mujeres cólegas del primero.

—Parece que esta gavilla se habia hecho sentir con varios robos de consideracion.

—Ultimamente se sabia que á D. Juan Sibendaño le habian robado dos mil y tantos pesos, y á un Celador Fúnes otra suma de dinero.

—El Domingo 31 se preparaban en la Capital para las elecciones Municipales.

—Una de las listas que circulaban es [illegible]

D. José V. de Olmos.
" Apolinario Rivas.
" Julian Castaño.
" Juan Piñero.

—El 26 habia profesado en el convento de *Santa Catalina* Sor Mercedes Guzman.

Se ha presentado á la Cámara de DD. un proyecto restableciendo en favor de los departamentos de Campaña el impuesto de medio real por márchamo de cada cuero vacuno.

—Con motivo de haber el juez de Policia expedido un decreto exijiendo que todo el que traiga lana, cueros ó cerda lo haga con la guia del juez Penaneo, estaba alarmado el Comercio, aceptando una gran parte de comerciantes aquel decreto y rechazándolo otra.

Salta.

El tres y el cuatro del ppdo. tuvieron lugar en esa capital la eleccion de tres diputados propietarios á la asamblea provincial, y resultaron electos por unanimidad los Sres. Dr. D. Emilio Castro, D. Juan N. Solá y D. Juan M. Leguizamon.

—Se habia nombrado Juez de alzada al Dr. D. Celedonio de la Cuesta.

—El gobierno habia dado el decreto siguiente sobre empleados. La prensa lo habia recibido mal.

DECRETA.

Art. 1.° Los empleados á sueldo de la Administracion pública de la provincia, que no hubieran estado al servicio de la autoridad legal, no tienen opcion á sueldo desde el 8 de Mayo hasta el 4 de Junio anteriores.

2.° Los empleados que se hallan en el caso de lo dispuesto por el art. anterior y hubieren recibido sueldo, lo devolveran á la Colecturia.

3.° Comuníquese y sométase á la consideracian de la H. Lejislatura de la provincia.

Salta, Julio 2 de 1864.

BEDOYA.
ANDRES UGARRIZA.

Está conforme.
Zacarias Tedin.
Oficial mayor.

Tucuman.

El Poder Ejecutivo

Tucuman, Junio 21 de 1864.

A la Honorable Sala de Representántes.

Me creo en el deber de dar cuenta á V. H. de la conducta quo he observado en los sucesos que han tenido lugar en la vecina Provincia de Salta, caya tranquilidad quedó restablecida despues de la perturbacion sufrida por la revolucion del 8 de Mayo, que vino á conmover hasta aquí la opinion pública.

La noticia de aquel suceso era natural que ajitase los partidos, porque venia revestido de datos alarmantes en cuanto á las tendencias políticas que se atribuia á los hombres de la resistencia contra la revolucion. En una estratéjia de partido para buscar alianzas y simpatías fuera de su centro de accion, hábilmente calculada para tocar una cuerda sensible en el sentimiento público.

Cualquiera que fuese la participacion que la opinion tomase en la discusion de los negocios de Salta, yo tenia un horizonte claro para dar rumbo á mi conducta, me coloqué en el terreno del derecho, y declaré que mi política era mi deber—Colocado en esa base sólida, fué inútil que el gobierno de la revolucion solicitase por dos veces auxilio de la fuerza armada para hacer triunfar un hecho, en que ni era parte este gobierno, directa ni indirectamente, ni tenia facultad para llevar sus armas á otra provincia bajo ningun pretesto, sin autorizacion del Gobierno Nacional.

La actitud tranquila que habia asumido no me hacia indiferentes á los males porque pasaba Salta, y temiendo qae se prolongase alli la lucha de armas, el desórden y los perjuicios consiguientes al estado de guerra, quise tentar un medio pacífico llamando á la conciliacion á los partidos, y para el efecto, poniéndome previamente de acuerdo con el Gobernador Taboada, que estaba inspirado de los mismos sentimientos que yo, ofreci una mediacion á los belijerantes, á nombre de estos Gobiernos, de carácter puramente amistoso y sin agravio de ningun derecho.

La mediacion fué aceptada, y el Dr. D. Uladislao Frias partió de esta ciudad el 4 del presente mes con aquella representacion. Empero las armas habian resuelto ya la cuestion: la revolucion cayó vencida por la resistencia, la idea legal habia triunfado, y aunque esta noticia encontró en marcha al comisionado, dejando estéril la mision, resolvió sin embargo el Dr. Frias continuar hasta la Capital de Salta para ver de cerca los sucesos y dar esplicaciones á los hombres del partido prevalente que sirviesen á establecer la confianza entre esos pueblos y gobiernos.

La nota que en copia se acompaña para conocimiento de V. H. esplica por si sola como ha sido recibido el Dr. Frias por el Sr. Gobernador de Salta, y cuales son sus sentimientos en favor de esta provincia y de su Gobierno.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JOSE POSSE.
BERNABE PIEDRA-BUENA.

Vencimientos.

Fueron muy diminutos los que hubieron ayer en la Bolsa de Comercio, alcanzando apenas á la cantidad de siete mil pesos fuertes.

Aun que sea en principio de semana, debemos hacer notar á nuestro comercio como ya lo hicimos otra vez, que el ájio tiende á moralizasse; hace tiempo que no vemos en la pizarra de la sala anotadas esas crecidas sumas, que, superiores casi siempre á las necesidades del momento, indicaban la mano del agiotista, que sin cuidarse de los males que acarreaba su avaricia, tenia al comercio en continua alarma.

El consejero Saraiva.

Este caballero se embarcó ayer á las 3 de la tarde en la cañonera de guerra brasilera *Araguay* con destino á Montevideo.

Se dice con generalidad que el motivo de esta partida es el exijir de aquel gobierno las satisfacciones pedidas anteriormente y suspendidas á causa del arreglo pacífico que fracazó.

El Sr. Barbolani.

Dice un cólega matutino, que este caballero ha venido de Montevido con la mision de reanudar las negociaciones de paz, rotas por el gobierno blanco.

Cuestion grave.

La cuestion de los empedrados va tomando un mal carácter. En cada dia que pasa, se ahondan mas los agujeros, y se dilatan los pantanos.

Los carros se rompen: los coches se encajan: los caballos se caen: los carreros los llevan á palos: los perros se ahogan en el lodo: las botas se rompen. En una palabra,—las calles anuncian un cataclismo social:—pérdidas á los dueños de botas, carros, coches, y animales: ganancias á los zapateros con el consumo de botines que se está haciendo y piernas y brazos rotos á los que tienen que recorrerlas todos los dias!

Movimiento de vapores.

El *Corrientes*, llegó ayer temprano de Montevideo, regresa hoy à las 4 para el mismo puerto.

El *Pavon*, entró ayer del Rosario y puertos de la escala, debiendo seguir al mismo destino hoy á las 12 en punto del dia.

El *Marques de Olinda*, llega hoy de Montevideo y sigue á las 10 de la mañana para Alburquerque y puertos intermedios.

El *Salto*, llegará hoy tambien de Montevideo, saldrá á las 12 del dia para los puertos del Uruguay.

El *Feliz Colon*, llega mañana del Salto y puertos intermedios, á la una del dia.

El *Tevere*, se espera tambien mañana temprano de Montevideo.

Bolsa de Comercio.

[illegible] mercio ha quedado constituida del modo siguiente:

Síndico D. C. Desamaud.
Tesorero " Gustavo Meyr.
Secretario " Enrique Lezica.
Vocales " Antonio Demarchi.
" " Bernardo Iturraspe.
" " Juan E. Demby.
" " Juan A. Fernandez.
" " Francisco Brie.
" " Manuel Dolz.

Veredas.

En la calle de la Esmeralda, de Maypú, de Santa-Fé, de Charcas y Paraguay, hay mas de veinte veredas en pésimo estado.

Avisamos esto á la Municipalidad.

Suscricion.

Se nos dice que varios comerciantes de esta plaza, van á levantar una suscricion para emprender por su cuenta la compostura de las calles.

¿Le permitirá esto la Municipalidad?

Casa de Baños.

Recomendamos á la Municipalidad el pronto despacho de la solicitud que queda ante ella, pidiendo permiso para establecer en Buenos Aires una casa de baños al uso de Europa.

Si queremos que la Empresa pueda tener sus aparatos para el verano, es necesario que la Municipalidad conteste á lo pedido.

Candelabros.

Ayer vimos unos magníficos de plata y de siete brazos, junto con unos zahumadores, copones y floreros de un valor y trabajo admirable.

Todas estas alhajas de un mérito y valor notables pertenecen á la familia de Anchorena y se nos dice que han salido á luz despues de 30 años, para el casamiento de uno de los miembros de la familia.

Bola.

A última hora se corria en la Bolsa que los italianos domiciliados en la Boca habian venido á las manos, siendo el motivo de esta riña los dos partidos que se formaron entre ellos de Garibaldinos y Realistas.

Nos parece que esto es inexacto, por eso encabezamos así esta noticia.

Metalico.

Sigue en baja; ayer las operaciones empezaron cerca de las 12 del dia, al contado á 28 65, bajando en seguida á 28 60, precio á que cerraron. Hubo poca animacion, particularmente al contado; á plazos se ha efectuado algo mas, ascendiendo á la suma de 56,000 fuertes.

Nueva Troya.

Segun lo que se estan pronunciando las Elenas, pronto veremos reproducido el sitio de Troya; pero de esta vez no saldrán á palestra los *Menelao*, pues que los *Páris* van por el *camino legal.*

Estan en visperas de uncirse al repetable yugo matrimonial, tres Helenas de la sociedad porteña. El *Páris* que se lleva á una de ellas cuenta 65 primaveras!

Montevideo.

Tomamos de la "Reforma" los siguientes documentos:

Guadalupe, Julio 31 de 1864.

"Querido amigo—El movimiento que hizo Flores sobre nuestro ejército no tuvo otro objeto que distraer al general Moreno, mientras Borges con una pequeña division operaba.

De los prisioneros que tomaron á Gamino habia tomado un jóven de 15 á 16 años para el servicio hacia dos dias, no tenia armas ni uniforme, ni divisa y lo degollaron; esto se sabe por un vecino del Tala que lo vió enterrar en la Capilla del mismo lugar, y no sé cuantos mas habrán sido. Se ha mandado hasta donde estén para saber cual sea la suerte de ellos.

Ayer han estado partidas de D. Venancio hasta Santa Rosa, 5 leguas de esta. Anoche hubo guardias en las trincheras.

Esta noche no habia, no sé porque, supongo que se haya retirado.

Siempre su affmo. amigo.
N. N.

Guadalupe, Agosto 1.° de 1864.

Mi querido amigo: Despues de mi última, D. Venancio repasó el Santa Lucia en en el Paso de Barracas, y el General Moreno en Fray Marco, cuatro ó cinco leguas mas abajo. De tres prisioneros que hizo Borges, dice que los recomendó á D. Venancio *no se para que*, por que estos hombres se están volviendo tigres. Por aca no hay mas novedad que la de un artillero muerto de una estocada por uu acto de insubordinacion.

Siempre de vd. muy amigo.
N. N.

Ocurrencias y desgracias.

PRISIONES—Ayer á las 2 de la tarde salió de la Policía una fuerza de vigilantes á pedido del Comisario de Barracas, quien segun parece habia descubierto una *madriguera* en aquel punto, que no se atrevia á cercar por falta de fuerza.

Nos llamó la atencion el ver que el último indiferente que pasaba por la plaza, sabia á lo que se dirijía aquella fuerza y todos los detalles del asunto. Esto es altamente inconveniente, pues que llegando á los oidos de algun *interesado* puede, sin apresurarse mucho, llegar primero que los flacos mancarrones policiales y avisar á los *tórtolos* que tomarán las de Villadiego, dejando al gallo policial con sus buenos deseos.

ROBO—El pormenor del efectuado en la calle de Córdoba núm. 75 y que noticiamos ayer es como sigue:

Una pieza paño castor ya empezada, un corte de casimir á cuadros, 12 sacos de paño negro, 4 camisetas de paño, 2 id de tartan, algunas camisas, una levita de paño fino, 2 cortes chalecos, 4 sombreros de paño, y unos cuantos cortes casimires de colores.

OTRO—Al Sr. Coronel Arredondo que vive en la Ancla Dorada, cuarto núm. 50, lo aliviaron de su ropa, siendo algunas prendas de valor sin uso y un revolver. Las pesquizas hechas no han dado resultado alguno. El robo fué efectuado al tiempo de este Sr. haber ido á comer al hotel.

OTRO—Fueron presos por apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño, Juana Gonzalez, Natividad Plater y Jacinta Neiva.

MUGERES PRESAS—Solo por la 2ª Seccion han sido remitidas á la Policía 11 mujeres en todo el pasado Julio! Que cada una de las Secciones haya remitido igual continjente, tendremos que en Buenos Aires han sido presas por varios motivos en el mes de Julio 184 mujeres, multiplicando este número por los 12 meses del año, tendremos 2,208 ciudadanas y no ciudadanas que se permiten turbar el órden público!

TARIFA DE BARRIGAS!—Hasta ahora nada se habia acordado de avaluar las barrigas, pero nuestro gallo policial probó que no se duerme; hé aquí la prueba:

Los caballos de los vigilijantes de Seccion no podrán comer mas que 3 pesos diarios.

Los de los Comisarios 10 pesos id.

Proponemos el siguiente inciso:

"Ningun vigilante podrá montar en caballo gastrónomo."

A ULTIMA HORA—Segun las personas mas bien informadas, el motivo por que ha partido la fuerza de vigilantes para Barracas, ha sido la denuncia que se dió á la Policía, que á bordo de un buque se hallaban algunos individuos armados, que se presumia fuesen desertores de nuestro ejército.

Declaracion.

Segun la *Tribuna* el *Mosquito* se ha separado del Sr. D. Horacio Varela.

Municipalidad.

Anoche se reunió el Consejo Municipal en sesion estraordinaria bajo la presidencia del Sr. Ministro del Interior.

Despues de la lectura del acta de la anterior, se sucitó sobre ella un largo y acalorado debate, que [illegible] ras destinadas á la sesion, por fin, sobre el objeto que se proponia esa asamblea.

—Hasta aqui el *Nacional* de ayer!!!!!

Movimiento de pasageros.

Por el *Pavon* del Rosario y puertos intermedios—C. C. Peine, Pedro Rueda, E. Montes, Juan Valios, Vicente Goyano, Sebastian Berger, Agustin Pastilla, Antonio Rieis y su señora, Antonio Broke, Juan Freyra, Marciano Mosqueira, Amalia Cenito y una hija, Teófila Reda, J. Zavalia y Sra., B. L. Dhiel, Agustina Loza, J. Mallo y 3 señoras, Juan Carvallo, A. Lehleypper, J. Fuentes, A. Colombes, A. Sastre, J. M. Paz, Mr. Durand, M. Lafer, Felipe Balla, L. Cairolo, Jaime, M. Sanchez, E. Estrada, B. Cattaneo, J. Otela, Bartoldo Orqueta, y 12 pasajeros mas.

CRONICA LOCAL.

Los dos barros—

El barro de esta semana
Cayó sobre el otro barro
Que embadurnando las calles
Existia desde Marzo,
Y al unirse con estrépito
Se dieron un fuerte abrazo,
Y á conversar desde luego
De esta manera empezaron:
—Buenos dias barro amigo.
—Bien venido, barro hermano
¿Con que viene á reemplazarme?
Bien hace, que ya cansado
Me hallaba de pisotones
Que me revientan los callos.
—Y quo tal, como se vive
Por aquí? Hay mucho tráfico?
—Lo que es el vivir, muy bien:
Aqui nunca se haca caso
De fueros municipales
Que estos señores, al barro
No tienen aseo: asi, amigo,
No tenga nunca embarazo
En saltarles á las barbas
Si de hacerlo llega el caso
Y de embarrarles la cara,
Las piernas, el espinazo,
La calva y aun los mostachos;
Que por no sacar un peso
De sus talegos preñados
De billetes, dejaranse
Embarrar de cabo á cabo.
—Mil gracias por el consejo
Daré cumplimiento exacto
A todo; y ahora hermano
Puede vd. irse tranquilo
A disfrutar del descanso
Que merece.
—Adios, amigo!
—Adios, hermano! hasta el sábado
Eu que lo espero de nuevo
Para ofectuar el reemplazo.
Y despues de un fuerte boso
Y otro no menos abrazo,
Sécose el un barro mustio,
Y el otro alzándose airado.
Empezó á lanzar su baba
A todo el que hallaba al paso
Salpicando á niños, viejos,
Pollos, niñas y muchachos
Y embarrando cuanto existe
Capaz de ser embarrado
¿Qué nombre nos corresponde
Si envueltos siempre en el barro
Con él siempre amaneoemos
Y con él nos acostamos?
Que lo diga la señora
Encargada de hacer *barros*.

Ocurrencia—El estudiante de medicina D. N. N. despues de una media hora de reflexion profunda se levantó derrepente dándose una palmada en la frente y diciendo:

—Eso es.

—¿Qué es eso? dijo otro estudiante que estaba acostado y pensando en todo menos en medicina.

—Eso es, eso es!

—Que es eso? te has vuelto loco!

—No sino que .... ya estoy decidido.

—No entiendo un pito,

—Mira (dibe acercándose con mucho misterio) desde hoy no me llamo ya N. N.; acabo de cambiarde nombre.

—Ja! ja! y cómo te llamas?

—Me llamo Tesauro Chisónico Chirisides.

—Tesauro te llamas y porque?

—Porque ya no quiero ser lo que era antes.

—Que vas á ser ahora entonces?

—Vcy á ser estudioso y no voy á deber á nadie.

—¿Como es eso señor D. Tesauro-Chrisonico-Chrisides? Usted me debe la última botella de rom que le gané ayer al truco.

—Te deberia cuando era N. N.

—Eso es muy sutil Sr. Tesauro! Mira solo te perdono lo que me debes si me esplicas de donde te ha venido la idea de cambiar de nombre.

—Hombre, es muy sencillo; estaba pensando en mi sastre y me acordé de que el muy tramposo encabeza siempre siempre sus cuentas con estas palabras.

"El Sr. D. N. N. á F. de tal—Debe."

—Magnifico, te perdono el rom y voy á seguir tu ejemplo.

De aqui en adelante me llamaré en vasco el Sr. Iturriberrigorriguaycorrotacoaleoechea.

—No te nombraré nunca y lo que es mas ningun rastre dará contigo.

La idea era espléndida y fué oportuna pues no pasó media hora sin que fuera el repartidor de la "Revista-médico-quirurjica" á cobrar al Sr. D. N. N. el dinero de la suscripcion de dos meses, pero felizmente no encontró sino al Sr. Tesauro-Chrisónico-Chrisides—D. N. N. habia muerto.

Venganza catalana—Todos los amantes de la belleza deben concurrir esta noche al teatro de la Victoria—*La Venganza catalana* es el drama por exelencia, la obra mas célebre que ha salido de la pluma de un dramaturgo.

No tenemos duda ninguna que el beneficio del Sr. Vilardebó tendrá un exito brillante.

Un letrero—Un fondista italiano queria poner un titulo á su establecimiento y buscando el mas elegante halló con gran contento el de *tratoria* que puso sobre el marco de su puerta en bien gordas letras. Pero esto tropezó con una dificultad gravísima: solo los italianos concurrian á la fonda. Trató de averiguar la causa y la encontró en el nombre italiano que habia puesto á su fonda. Llamó entonces á uno que hablara español y para mayor garantia concertó con un hijo de Galicia para que le tradujera ese título. El gallego que era gran literato (de fondines) dió la traduccion siguiente despues de algunos dias de detenido exámen:

Funda dunde se cometodu de la jo ventú.

Presentó esta traduccion al admirado fondista quien renunció los talentos del traductor admitiendolo á su mesa *gratis* durante una semana.

Y el letrero en esta nueva forma se ostenta sobre la susodicha puerta.

La última novela de Dumas—En la primera página publicamos un juicio sobre esta obra que ha causado en toda Europa una exitacion profunda. Su título es *San Felice*—apenas se han publicado dos tomos, y ya se han agotado tres ediciones.

La Sra. Mollo—Se prepara ya el beneficio de la artista Marietta Mollo.

Segun hemos oido la ópera que ha elejido para él es *un ballo in marcehra.*

Nos complace esta eleccion porque el hermoso y tentador paje bajo el ropaje masculino vá á recibir las ovaciones que se dediquen á la bella Marietta y será una cosa bastante orijinal hacer á un público entero enamorado de un miembro del sexo feo.

Creemos que la Sra. Mollo obtendrá un éxito magnífico.

Descubriose á final!—No hablamos de la célebre zarzaparrilla de Bristol, sino de la menos célebre descubierta del Dr. Irracional "La maravillosa sal ática para la vista!"

Se vende en todas las casas desconocidas de Buenos Aires.

Vapor Salto—Hoy tendremos en nuestro puerto á este cómodo vapor procedente de Montevideo y á las 10 seguirá viaje para el Salto y puertos intermedios incluso Soriano y Mercedes: se despacha por la ajencia de Alvarez y Risso. Reconquista núm. 99½.

Para Montevideo—Hoy á las 4 [illegible] *Corrientes.*

Vapor Marques de Olinda—Hoy á las 10 de la mañana: saldrá para Curumbá y puertos de escala.

La camelia.

LAMENTOS.

Suspiraban las brisas
En el florido prado,
Murmuraba la fuente
En el bosque encantado
Con celeste acento.
Camelia de los prados
La casta monja,
Flor entre flores bella
La mas hermosa;
Son sus querrellas, dime,
Las que suspiran?
—Suspiran de dolor,
Viéndome hermosa
Y sin olor.
¡Triste axistencia mia!
Emulo de las flores
Soy yó con mi hermosura
Y objeto de tristeza
Con mi amargura!
—Dime, no te acarician
Las auras puras?
—Me ven, y se lamentan,
Y suspirando pasan
Sin detenerse.
—Pobre camelia!
Y entre las flores bellas
De tu honda pena,
No hay quien se duela?
—Tengo una dulce amiga
La casta rosa,
Que ha reeien cutro soles
Que amí acercóse.
Y que os dijo la rosa?
—Me acarició,
Y en perfumadas frases
Dulce consuelo
Me prodigó,
—Con que, no eres tan sola!....
—Por ahora nó.
—Asi, de mi triste vida!
Por su largo camino
Prófugo sigo:
Yquerrá mi destino
Sin un amigo....?

Montemar.

Estamos—en pleno barro núm. 20, barro que se me ha pegado en los botines desde mi casa hasta esta imprenta, como materia de absorcion.

Observo pues, que este barro núm. 20 es mucho mas líquido que el del núm. 19 es decir que el barro de hace cinco dias.

Si tuvieramos Municipalidad, probablemente se le ocurriria pensar que no es imposible que los *vecinos barran sus veredas y la mitad de la calle en frente de su casa todos los sábados.*

Caso fabuloso de infatuacion—Para que se vea hasta que estremo fabuloso y estravagante puede llegar la infatuacion humana hacemos saber que el *senador* encargado de las diversas del "Nacional" se cree ya en el derecho de llamar *ignorantes y tuertos* á los demas!! Ayer asegura que los únicos *tuertos* que han existido en la cuestion promovida sobre los ojos de un senador por Córdoba, son un senador por Santa Fé y el redactor de la "Nacion."

Y esto, solo porque el senador por Santa Fé aconsejó al senado que no formulase acusacion por opiniones relativas á los ojos de cualquiera de sus miembros; y porque la "Nacion" consignó el argumento del Sr. del Barco.

El *cronista-senador* llamando *ignorante y tuerto* á alguno sobre la tierra, es sin duda el mejor epígrama q' puede hacese contra las leyes de privilegios á que aspiran algunos senadores!

Riamos todos—En uno de los diarios de España, encontramos la siguiente poesia:

Pequeños ojos garzos, ancha ce.....ja
narices afiladas cual nava..........ja
tiene la Pepa, y como rica alha.........ja
una boca rasgada hasta la ore........ja
A todos, á pesar de no ser vie.....ja
á comer sin los dientes aventa........ja
maneja que es un gusto la bara.........ja
y es mas astuta que una comadre.....ja
El arte no conoce de la agu........ja
mas si algun petimetre la sonro.......ja
en la cara un buen *siete* le dibu........ja
A los peligros con valor se arro....ja
mereciendo el epiteto de bru.........ja
porque al mar que se tire no se mo.....ja

SECCION OFICIAL.

Libramiento por sueldos civiles reconocidos por el Gobierno Nacional en virtud de lo informado por la Comision clasificadora de la deuda pública, transmitidos por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Presentado por D. José M. Galarraga.	
A favor de Pedro Rivas	$ 162 50
Benjamin Igarzabal	1,800
Ignacio Sigorraga	600
Presentado por Achaval.	
Tristan Achaval	2,054 46
Administracion Correos de Córdoba	439 2
Lucio Torrent	1,504
Victor Fernandez	700
Celestino Velarde	83 32
Presentado por J. M. Galarraga.	
Nicolas A. Calvo	1,420
Urbano Alvarez	640
Tomas A. Peñaloza	2,929 34

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de R. E.

SOLICITADAS.

Causa célebre de la familia Anchorena.

Hace mas de un mes que hicimos conocer este asunto, que con asombro de la moral administrativa ha permanecido *cinco ó seis* años en litijio.

Hemos presentado *pruebas* basadas en *documentos* que corren en el espediente, por las cuales la familia Anchorena *está* en *posecion* indebida de *diez y ocho y cuarta leguas de terreno de propiedad pública*; que al respecto de *doscientos mil pesos legua importa* la friolera de *tres millones seiscientos cincuenta mil pesos* que el fisco de la Provincia debe reclamar.

Despues hemos pedido y rogado por *ocho dias* consecutivos el pronto despacho de este ingrato asunto; pero aun no se rompe el silencio.

Volvemos pues á indicar, á pedir, á rogar el despacho, que hemos pedido observando al mismo tiempo que los jueces encargados y rentados por la autoridad para el mejor servicio público, *tienen el deber* de efectuarlo, y no *perjudicar* gravemente *intereses de tercero*, con aplazamientos indefinidos. 3p

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina.*

Rogamos á ustedes que tengan á bien dar publicidad en las columnas de su apreciable y popular periódico á las siguientes líneas, favor à lo cual quedarán muy agradecidos.

Varios transeuntes g algunos vecinos del 11 de Setiembre.

UN BIEN AL PUBLICO Y A LA HUMANIDAD.

Hacen cuatro meses que dolorosamente presenciamos ver en una constante fatiga trabajar á los troperos de las carretas de la campaña, verduleros, pasteros, carreteros y á la inmensidad de carros de tráfico que taansitan por la calle de Rivadavia desde una cuadra antes de entrar á la plaza del 11 de Setiembre, luchando contra los inmensos pozos y pantanos que se han hecho, cuando no con sus carretas volcadas, con ellas encajadas hasta la maza.

Tenemos muchos dias de este tiempo á que nos referimos que hemos contado hasta diez y doce carros y carretas, unos encajados, otros volcados y algunos tambien quebrados, en solo la cuadra y media de la boca-calle del 11 de Setiembre por la calle de Rivadavia para afuera.

Para exactitud de la verdad de lo que decimos ponemos por testigo al Exmo. Sr. Ministro de la República D. J. A. Gelly y Obes. que pasó por casualidad por la calle que nos referimos, un dia domingo dia que no hay la décima parte de la entrada de carros y carretas; y asi mismo ese dia habia tres carros encajados unos y volcados los otros, lo cual le interrumpió su camino al Sr. Ministro al ver el mal estado de la calle, y que ni la fuerza de los caballos, [illegible] los hombres que los manejan podian sacarlos de los inmensos posos que ocupan las treinta varas de ancho que tiene la calle; á mas son testigos tambien todos los vecinos del 11 de Setiembre y cuanto carrero ha tenido que pasar por dicha calle, y el mismo Sr. Juez de Paz.

Señor Redactor, creemos en nuestro concepto con esto que decimos hacer un bien al público y muy en particular á las rentas municipales, á quien nos permitimos llamar su atencion fijandose en las necesidades que tiene esta via de poder facilitar sino el todo de la calle un pedazo siquiera de ella, para poder poner bien la entrada y evitarle gastos infructuosos que tienen los transeuntes y perjuicios que diariamente reciben.

Mas, vemos tambien que á una cuadra del 11 de Setiembre hay dos establecimientos de abasto de carneros para los mercados y cuartos de abasto q' tiene la ciudad, estos dan una renta á la municipalidad que no baja de diez á doce mil pesos mensuales, asi es que estos dos establecimientos solos, merecen la pena que la municipalidad mandara treinta ó cuarenta carros de escombros para tapar esos inmensos pozos, para facilitar la via que tanto carecen de ella.

La culpa de este mal estado de la calle es muy cencillo conocer quien la tiene y vamos hacer una lijera referencia, por ser demasiado estenso nuestro artículo, para que la corporacion municipal si lo tuviera á bien haga conocer la exactitud de nuestra verdad y remediar el mal que tanto sufre el pobre trabajador.

Hemos visto y vemos componer terrenos de propiedad particular con los sobrantes de la piedra de la recomposicion de las calles que se componian y tapar los posos de dichos terrenos con una inmensa cantidad de carros de tierra, basuras, etc., con los carros que costean el municipio.

No comprendemos que interes público habrá para tapar posos con ln inmensa cantidad de piedra de la recomposicion de las calles y aun mas tierra para levantar y anivelar terrenos de propiedad particular, y no de componer siquiera un pedazo de la via pública calle de Rivadavia, único retazo malo que hay, por donde viene una inmensa entrada de carros y carretas que tiene la gran plaza del 11 de Setiembre.

El Sr. municipal D. Pedro Natta encargado de los trabajos públicos y vecino del 11 de Setiembre, conoce de mas inmediato estas necesidades, de quien la Corporacion municipal podrá tomar un positivo informe de todo lo que dejamos dicho.

Mas tarde volveremos con algunos pormenores mas, sobre el particular si fuera preciso hacerlo.

TRIBUNALES.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

CAUSA PARA VERSE EN EL DIA QUE SE INDICA.

Viernes 5.

Sres Jueces:

Carreras, Carril, Delgado y Barros Pazos—D. Pedro Bardi y otros sobre averias del cargamento de la goleta "India Pampa".

José María Guastavino.
Secretario.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en lo dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE AGOSTO.

Señores Jueces:

Jueves 4.

Los mismes—D. Francisco Cámara contra Ds. Narcisa de Alzaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abgados Dres. Qnesada y Molina.

Los mismos—D. Josè Maria Gonzalez Molina con D. Juan Nepumuceno Terrero sobrs arrendamiento—Apelaciou en relacien—Abogados Dres. Terrero y Gomez.

Los mismos—Los herederos de Da. Vicenta Pavon contra Da. Telésfcra Guerrero, en los autos testamentarios de D. Laure no Rurgueño sobre mejora en el precio de una fin—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Gartigós y Gomez.

Artículos y acuerdos.

Los mismos—Mercantil—D. Francisco Alvarez con el síndico del concurso de D. Mariano [illegible] Juan sobre compra de unos créditos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Carrasco, Viamont é Iriyoyen [D. José María].

Los mismos menos el Sr. Carrasco—Mercantil—D. Juan Carranza contra D. Isaias Elias sobre cumplimiento de un convenio—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Kier—Procuradores Urtubey [D. Federico] y Doyhenard.

Sábado 6.

Los cinco señores de esta sala—D. Antonio [illegible] ris Lacorte contra D. Federico Narvaja sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion Abogados Dres. Quintana y [illegible]—Procurador Lamas.

Los mismos—Da. Basilia Ramon contra D. [illegible] sio Fernandez sobre entrega de hijos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Escalada y Palacios (D Aurelio),

Juez semanero *el Sr. Somellera.*
Id civil de semana *Dr. Echeverria.*
Escribano de semana *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Miércoles 3—Jueves 4—Viernes 5—Sábado 6.

Sres. Alsina, Font, Dominguez—Criminal—[illegible] nípscos del concurso del fallido [illegible] nuel Beceyro, contra Juan José Montero y otros por cumplicidad en la bancarrota del cho fallico—Apelacion—Abogados Dres. [illegible] rez, Torres, Esteves Saguí y Garrigós—Procuradores—Urtubey (D. Antonio José) [illegible] tero, Alvarez y Silva.

Juez semanero *el Sr. Font.*
Id del crímen de semana *el Dr. D. Manuel [illegible] Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. D. Nicolas Avellaneda.
Procurador de id *Montoro.*
Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires Julio 30 de 1864

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 3 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	[illegible]
Primer precio........	[illegible]
Siguientes	28$60 á [illegible]
Sábado 6 de Agosto........	[illegible]
Varios plazos	[illegible]
Ultimo al contado........	28$60 á [illegible]

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico........	1 á 1½ p.%
Moneda corriente........	1 á 1½ p.%

EL BANCO.

Toma en metálico al........	6 p.%
Toma en moneda corriente al	6 p.%
Dá en metálico á........	9 p.%
Dá en moneda corriente....	9 p.%
Cuenta corriente en m/c. abona	5 p.%

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha continuado en las primeras [illegible] de las operaciones en baja; pero á última hora ha habido una pequeña reaccion que la consideramos insignificante. Los vendedores á plazos son siempre numerosos.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

17,853	al contado			28$65 á [illegible]
8,000	para el	6	Agosto	á [illegible]
9,600	id	13	id	á [illegible]
5,000	id	15	id	á [illegible]
7,000	id	16	id	á [illegible]
4,000	id	25	id	á [illegible]
33,000	id	31	id	28$50 á [illegible]
23,000	id	30	Setiembre	á [illegible]
8,000	id	30	Noviembre	á [illegible]

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

70	docenas lanares mestizos			á 180$ doc.
				libre de [illegible]
100	id	id	mezcla	140$ id.
140	id	id	al barrer	110$ á [illegible]
100	arrbs. cerda del Norte			á [illegible]
170	id	id	id Sud	á [illegible]
150	id	grasa		á [illegible]
150	id	sebo pisado		34 á [illegible]

GRANOS.

Se vendieron:

200	fanegas trigo bueno			212 $ [illegible]
70	id	id	id	200 $
200	id	maiz		158 á 160 $ [illegible]

IMPORTACION.

Por 'Adela' de Barcelona 550 pipas vino [illegible] precio reservado.

Por 'Ana' de Burdeos 200 caaastos champ[illegible] 195$ despachado.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha

Carretas 13.

Cueros vacunos	1067
Idem caballares	76
Idem lanares docenas	150
Cerda, arrobas	11
Lana, arrobas	600
Sebo, id	30
Grasa, id	19

Por el tren

Cueros vacunos	806
Idem caballares	67
Idem becerros y nonatos	4
Idem carderos	50
Idem lanares, docena	682
Lana, arrobas	148
Cerda, arrobas	40
Sebo, id	63
Grasa id	58
Pluma de aveztruz libras	48
Trigo, fanegas	40
Maiz, id	48

Buenos Aires, Agosto 3 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado 6 Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 18 con los frutos siguientes.

Carradas leña haces	48
Fanegas maiz	32
Arrobas papas	60
Atados paja escoba	60

Buenos Aires Agosto 2 de 1864.
Salvador Roldan.

Frutos del pais que han salido para el esterior por el Riachuelo de Barracas en todo el mes de Julio de 1864.

Cueros vacunos secos.	52,751
Id id salados.	27,241
Id potro secos.	678
Id id salados.	12,342
Id becerros secos.	3,148
Caracues.	136,183
Astas.	129,360
Cascos vacios.	600
Animales en pié.	316
Ceniza libras.	57,700
Huesos id.	404,370
Pezuñas id.	22,570
Suelas.	400
Fardos lana.	2,367
Id arrobas lanares.	560
Id id cerda.	127
Id id nutria.	7
Id id garras.	18
Id id cabras.	20
Id carpinchos.	5
Id id pluma de avestruz.	1
Chiguas cerda.	5
Pipas sebo.	231
Medias id.	334
Cajones aceite potro.	1,080
Fanegas sal.	2,530

Riachuelo Agosto 1.° de 1864.

Córdoba.

SALIDA—Julio 27.

Tropa de D. Teodoro Rodriguez de 23 carretas para el Rosario—Conduce la carga siguiente—Consignatario M. Ramos.

De S. Gonzalez, 16 fardos lana, con 13,[illegible] libras 1 id cerda, con 1,326 libras. 1 id cabras [illegible] 23,345 lib.

De A. Puy 44 barras cobre, con 344 arrob.[illegible]

De H. Funes é hijos, 2004 cueros con [illegible] lib. 7 fardos lana, con 5532 lib. 2 id cerda con [illegible] lib.

De J. Rodenas, 11 bultos equibaje con [illegible] 4 lib.

Rosario.

MOVIMIENTO TERESTRES.

Agosto 1.°

Córdoba, tropa de 13 carretas de Manuel [illegible] con frutos del pais, consignada à José F [illegible] y Ca.

Montevideo Agosto 1° de 1864.

ULTIMAS VENTAS.

Por Paul Gottlieb de New York á bordo [illegible] piés pino Spruce 45 ps. millar.

Por *Bergantium* de Hamburgo depósito [illegible] majuanas de 2½ á 3 golanes ginebra 1 ps. [illegible] 200 id 1 galon 50 id. 400 id de 2½ á 3 galones [illegible] zado 1 ps. 60 id.

De varios buques 20 sacos cominos 3 ps. [illegible] despachado, 3 fardos tabaco paraguayo hoja [illegible] 3 ps. 12 cts despachado. 4 id. id id. regular [illegible] 80 id, 1 id. id media hoja y 2 id. pito 2 ps. [illegible]

Por Jason de Rio Jeneiro 15 barricas [illegible] terciada 1 2 ps. 30 y 40 id. de 2ª 2 ps. [illegible] despachado,

Por Triunfo de Paranaguá, 18 tercios yerba [illegible] 70 cts, 100 tercios yerba 1 ps. 35 cts. depósito.

Por Cuatro Hermanos de Santa Catalina [illegible] chado 150 bolsas fariña 70 cts.

Despachado—24 cts. lb. 2 ps. 15 cts.

Al llegar—en deposito 200 cajs. azul 1 ps. [illegible]

CAMBIOS.

Sobre Lóndres	51⅝ á 51¾ p. ps. [illegible]
" Francia........	82½ 83½
" Amberes........	.84
" Rio Janeiro	29 ps. por onza.

DEUDA PUBLICA.

La consolidada 30 á 31 p.%
La exijible 25 á 24 rls. p.%
Deuda fundada 82 á 83. p.%
Crédito de Goumoulhon 6. 6½ p.% venta.
Id. franco inglesa 60 á 62 p.% nominal; compradores.
Deuda interna 50 á 51 p.% nominal.

ACCIONES.

Del Teatro de Solis á 40 p.%
Idem banco Comercial, sin vendedores; son solicitadas con fuerte prémio se ha vendido á 125 por
De la Caja de Préstamos, 112 por cada accion; buscadas.
Sobre fincas 20 p.%

FLETES.

Inglaterra—sh. 45 cueros salados, 80 sch. sebo 45 sch. pipas sebo y grasa, fardos, 30 sch. as. 50 sch. y 5 p.% de capa.
Havre—40 fr. cueros salados, 90 fr. cueros secos, fardos, sebo fr. 50 y 10 p.% de capa, bandera francesa.
Marsella—80 fr. crs. salados 80 fr. cueros secos fr. fardos y 10 p.% de capa, buque frances.
Génova—9 y 10 rls. ftes. qq. de carne tasajo en buque español con 10 p.% de capa.
Brasil—4 5 y 6 rls. por qq. de carne tasajo y 5 % de capa.
Estados-Unidos—Cueros secos 3¼ cts. fardos 5 bandera estrangera 5 p.% de capa.
Amberes—cueros salados 40 sh. sebo 45 id cueros secos, 80 id, fardos 35 id y 5 p.%

Lista de los buques llegados á Europa del Rio de la Plata.

Allina, Dardy, Havre. Bs. As.
Americano, Gaffarina, Antuerpia Bs. As.
Amerigo, Nausina, Antwerp. Bs. As.
Arthur, Dutacq, Havre. Mont.
Carlo, Mateo, Antwerp. Bs. As.
Carlotta Masini, Varizzano, Génova. Mont.
Coriolan, Pertus, Burdeos. Bs. As.
Cornelia & Susanne, Antwerp. Bs. As.
Daakbaarheid, Kooi, Antwerp. Mont.
Eleonr, Queenstwn. Bs. As.
Emirene, Copello, Génova. Bs. As.
Elitica, Meezembrock, Gravesend. Bs. As
Emilio Ferraro, Serra, Génova. Bs. As.
Entreprise, Worthington, Falmouth. Bs. As.
Gesina, & Jante Siegel, Liverpool. Bs. As.
Gonusters, Arbman. Liberpool. Bs. As.
Glener, Colle, Liverpool. Mont.
Ida Maria de Raath, Boer, Antwerp. Bs. As.
Jacoba, Schroder, Falmouth. Bs. As.
Jacques Coeur, Routa, Havre. Bs. As.
Jane, Blaney, Queenstown. Mont.
Joseph, Meyriss, Marsella. Bs. As.
Lady Havelock, Richards, Falmouth Bs. As.
Liguria, Carvone, Havre. Mont.
Lille, Raddon, Bristol. Mont.
Lotus, Blythe, Bristol. Bs. As.
Marechal Excelmans, Larrea, Havre. Bs. As.
Maria, Hilberg, Liverpool. Bs. As.
Maria Magia, Magia, Antwerp. Bs. As.
Maria Loise, Gaggino, Marsella. Mont
Mary Johnson, Lawson, Liverpool. Urugnay.
Mere de Famille, Beckmann, Havre. Mont.
Union, Plummer, Liverpool. Mont.
Patrie, Burot, Antwerp. Bs. As.
Rivadavia, Norma, Antuerp Bs. As.
Roveretto, Michizoles, Antwerp. Bs. As.
Sete Fratelli, Csichizola, Antwerp. Bs. As.
Tito, Mareglia, Gravesend. Bs. As.
Twee, Cornelisen, Potjer, Antwerp. Mout.
Union, Ailland, Marsella. Bs. As.
Virginia, Ferrando, Antwerp. Bs. As.
Vi, Ferrero, Antwerp. Mont.
Zeven Steroen, Hemmes, Falmonth. Bs. As.
Zilia, Baccaro, Génova. Bs. As.
Zitto, Bazzo, Gravesend. Bs. As.
Adela, Pisarello, Havre. Mont.
Arethusa, Quance, Pensance. Bs. As.
Avik, Ahlberg, Flushing. Bs. As.
Belle of Devon, Hooper, Plimouth Bs. As.
Carl Johann, Sherling, Queenstown. Bs. As.
Catalana, Font, Tarragona. Mont.
Celibatarie, Lebozec, Marsella. Bs. As.
Enterprice, Deal. Bs. As.
Flora Ingwardson, Flekkefjord. Bs. As.
Freia, Caris, Antwerp. Bs. As.
Jacoba, Schroder, Texel. Bs. As.
Jane, Blaney, Liverpool. Mont.
John Lawson, Blaikie, Clyde. Bs. As.
Joshua & Mary, Turror, Queenstewn. Mont.
Lady, Haulock, Richards, Liverpool. Bs. As.
Maiden Rower, Wallis, Hamburgo: Bs. As.
Marie Louise, Bnonet, Havre. Bs. As.
Noord Holland, Fyn, Antwerp. Bs. As.
Vittoria Ashbridge, Liverpol Mont.
Zeven Sterren, Hommes, Helvoet. Bs. As.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA

…garay; 1 caj cintas para alpargatas.
…; 9 idem esterilla de seda y cordon para … botones de seda, ule para mesa, adornos
…; 5 id juguetes surtidos.
…; 6 id libros en blanco, lacre, tiuta de es…
…; 1 id cristales de boemia.
… y Fuot; 2 id floreros de porcelana.
…; 1 id guantes de seda.
…; 1 id cintas de terciopelo, ligas, botones de …; 1 id papel de filtro, estámpas.
…; 2 id sofaés, sillones y banquitos de piés.
…; 1 id sedecillus.
…; 8 id relojes de sobremesa, escobillas de … albums, pizarras, tabaqueras, cigarreras.
…; 15 id hilo de carretel.
…; 6 id papel de cartas.
…; 2 id sillas de montar, estribos; fre… cheras.
…; 2 id libros impresos.

EFECTOS INGLESES.

…; 1 bilto muestras.
…; 3 cajs bordados con cuellos, pañuelos, … cuellos y mangos, 2 id camisas para se… algodon.
…; 1 id tohallas de hilo, 1 id camisas de al…; 1 id trajes de casimir para hombres.
…; 1 id cotin azul.
…; 1 id cortes de muselina, 1 id mues…
…; 4 id zarazas anchas, 7 id lustrina negra.
…; 1 id paño piloto, 6 id coleta plomo.
…; 3 id coleta negra.
…; 4 id tela de poncho de algodon, 1 … de poncho.
…; 4 id muselina blanca de motita.
…; 1 id brin de cortinas, 2 id paño de poncho … pañuelos de reboso, 1 id zarazas anchas, 1 id …; 5 id merino de color, 2 id pana nogra, … blancas, 5 id bolsas arpillera.
…; 6 id zarazas anchas.
…; 1 id cotin azul, 1 id lienzo mezcla, 2 id … anchas, 4 id bramante, 1 id camisas de se…
…; 2 id camisas de señora.
…; 1 id casimir de color, 1 idem camisolines y …; 1 id enaguas bordadas, 1 id chaquetones, … batas de seda.
…; 1 id cuellos para hombre.
…; 1 id muestras, 1 id lienzo tabla.
…; 2 id lienzo gris, 2 id lustrina negra, … tabla.
…; 16 fardos lienzo tabla, 1 id paño piloto.
…; 2 cajs pañuelos de algodon.
…; 2 id zarazas anchas.

EFECTOS FRANCESES.

… Fehr y ca; 2 cajs pequin negro y de …; 1 id pañuelos fulares y cambray de seda.
… y ca. 1 id damasco de lana y seda, 4 … género de lana y algodon para panta…, 1 id pequin negro, 1 id moaré. id g ó negro, … de seda, 1 id cortes vestidos de fular, … de castor.
… Burnichon; 1 id pañuelos de fulares, á id id
… Ferber y ca; 14 id sombreros, 9 id cami… algodon, 2 id medias para hombre, 18 id ca… de colores, 2 id género de lana y algodon … de hombre.
… y Sabathe; 1 id tela para cernidor.
… y ca. 3 sombreros, camisas, coabatas, ca… de lana.
… Seyffert y ca. 7 id casimires de colores, 2 … de punto.
…; 1 id sombreros de castor.
… y Tavernier, 1 id muestras.
… y Garcia; 2 id percalina, 2 id gorritos de
… Hopman ca. 1 id corbatas de seda, 1 id … de lana, 1 id medias cortas para niño, 2 … para hombre, 1 id ar elle mezcla, 4 id gé… vestido mezcla.
… Bomberg y ca.; 1 id pañuelos fulares.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 2.

…il el 8 de mayo bergantin goleta oldembur… "Friedereck" 189 tons. cap. J. Stindt, á Ma… Haedo con 85 toneladas carbon, 12 id coke.
… Bentos goleta holandesa "Zeeploeg"
… Nicolas goleta holandesa "Anna Maria" 86 … cap. B. F. P. Bakkor á T. B. Hail, con 162,921 … ceniza, 61,278 id huesos, 11,800 canillas y … al capitan 1 cajs mercancias.

Dia—3.

Montevideo el 2, vapor nacional "Corrientes," … Antonio Silveira, á G. Matti y ca., con 17 pa… á Freyer hnos. 1 cajon encomiendas, á Pi… y Cervetti 1 id id, á Bates Stokes y ca. 1 pa… á Juan Moran 1 bultito id, á J. B. Reissig … ero.
… el 1.° vapor nacional "Pavon" cap. D. … G. Matti y ca. con 51 pasajeros, á José Fer… 1 barricas manteca, 5 bolsas plumas, á C. … 2 cuarteralas vino, á A. Carranza 1 retobo … á Zuberbuhler 1 fardo mercancias, á Fran… Laldo y ca., 1 cajita trigo, á Baltazar Moreno … manteca, á Francisco Arrigos 3 bolsas con … pesos bolivianos, á Estevan Rojas 1 paquete … pesos fuertes en oro, á Pedro Frágueiro 1 … con 450 pesos bolivianos, á Samuel Hardy 1 … con 12,000 pesos mtc. á Mariano Savari 1 … 9,000 id id, á J. Riccolla 1 id con 30 libras … á Amespil 1 cajon encomiendas y varios … bultos de encomiendas á diversas personas.
… vista un bergantin.
… Janeiro y Montevideo bergantin español "Se… Barceló" á Freyer hermanos.

CABOTAGE—DIA 3.

… goleta 'Angelita Argentina' á Nuñez … cueros vacunos secos, 43 id potro, 26 id … 38 docs cueros lanares, 1 chigua cerda, 2 … 86 arrobas grasa.
… queche 'Flor de Montevideo' á Nu… 418 cueros lanares, 1 bolsa y 32 arr. crin, … potro, 516 id vacunos secos, 10 arr lana, … 16 cueros ciervos.
… pailebot 'Pancho' á Agote y ca 11 sa… grasa, 2 id cerda, 12 id lana, 225 cue… secos, 938 id lanares, 127 docs cueros … 2 id nonato.
… gol 'Juanita 1.°' á Nuñez y ca 30 … 1250 cueros vacunos secos, 471 idem … 200 id carpincho, 2 id becerro, 8 barricas … 2 chiguas cerda, 2 atados cuevos nutria.
… Vista, pailebot 'Serafincito' á Paez 120 fa… maiz.
… Fé, queche 'Jacinto' á Nuñez y ca 150 ca… palos algarrobo, 40 umbrales, 20 curvas.
… Fé, gol 'Jóven Clodomira' á Agote y ca 95 … carbon.
… Chalana, 'Paulita' á Nuñez y ca 40 carradas

La Paz, gol 'Vírgen de la Guardia' á Nuñez y ca 25 postes, 1640 medios id.
Islas, gol 'Manuelia' á Nuñez y ca 126 carradas leña.
Ialas, gol 'Amalia' á Lavezzari 50 id id.
Islas, gol 'Risieri' á Lavezzari 40 carradas leña.
Islas, pailebot 'Archides' á Nuñez y ca 20 idem carbon.
Islas, pailebot 'Lacio' á Nuñez y ca 20 id id.

CERRARAN—REJISTRO—DIA 2.

Fray Bentos, bergantin holandes "Johan Jacob L. Sagory con 270 fanegas sal 100 pipas vacias.

Dia—3.

Cuba, bergantin español "Juanito" por A. Arritua con 5,111 qo. carne tasajo, 120 cs. potro.

SALIDAS—Dia 2.

Montevideo bergantin goleta nacional "Cometa"
Montevideo vapor de guerra italiano 'Fulmiuante

Dia—3.

Paisandú bergantin goleta español "Sobastian."
Montevideo, vapor de guerra brasilero "Araguahy"
Montevideo vapor de guerra frances "Luten"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA.
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO DE LOS
Enfermos y heridos del Ejército de los Estados-Unidos.
El Viérnes 5 de Agosto de 1864.

Star Spangled Banner
Por la orquesta.

MARTA.

En uno de los intermedios la orquesta ejecutará la música Nacional

Hail Columbia.

Entre el primero y segundo acto la Sra. Brio cantará el—

BRIOL BALS.
Del maestro Nanetti.

La Sra. Briol se ha prestado con la mayor amabilidad á cantar el Vals Briol compuesto por el profesor Nanetti y cantado por ella con tanto aplauso en su beneficio.

A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.
8.ª FUNCION DEL 4.° ABONO.
A beneficio del primer actor y director de escena
D. Jaime Vilardebó.
El Jueves 4 de Agosto de 1864.

Venganza Catalana

Dirijido por el beneficiado y acompañándole las Sras. Rita Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Garcia Delgado, Carballos, Fernandez, Gomez Cuello y acompañamiento.
Dando fin con la aplaudida zarzuela.

Los Cómicos nuevos.

Dirigida por el Sr. Cuello, en la que cantará la tan celebrada aria de I Macarroni, acompañándole en su ejecucion la Sra. del Castillo y el Sr. Gomez.
A las 7 y media.

Theatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.
SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.
Jeudi 4 Aout 1864.
Vingt-et-unieme representation de l'abonnement
DEBUT DE Mme. BLANCHE FIORELLE.
Premiére représentation de

Les Pantins de Violette

Opérette Férie en un acte. Paroles de Léon Battu. Musique d'Adolphe Adam.
Mme. BLANCHE FIORELEE débutera par le *Role de Pierrot.*

DISTRIBUCION.
Alcofribas, enchanteur. — Mr. Noury.
Pierrot, son fils. — Mme. Blanche Fiorelle.
Violette — Mme. Pauline Lyon.
Un Polichinelle. — M. Saint Aubin.
La scéne se passe dans une ile déserte

LES ENRAJES.
Taleau Villageois en un acte mélé de Chant.
Grand duo de:
La Fille du Regiment.
Chanté par monsieur et Mme. Fiorelle
L'Anglais Melomane.
Chansonnette comique par Mr. D'Hote.
On terminera le spectacle par
PICCOLET.
Comédie en un acte mélée de chant.
A 7 hueres 1|2 précises.

OTRA—
El Sábado 6 de Agosto de 1864.
Gran funcion estraordinaria de física, magia, y prestidijitacion por el Profesor—
Agustin Abella.
Prestidijitador Maltes.
Los anuncios de costumbre darán los detalles.
A las 8 en punto.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO
Calle del Parque No. 186.
Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:
1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.
2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de gran de espectáculo.
3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporáneos y fisica.
Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.
Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase. 10 $.
Id 2.ª clase. 5 "
n366 j23-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.
80—CALLE DE LA PIEDAD—80
Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.
Se abona id id.......... 6 p.% idem
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas.. 7 p.% al año.
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1. p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de.......... 8 p.% anual.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:
EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id.
EN PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 98. j2--3p

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

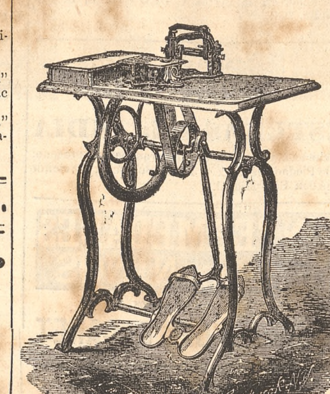
Saldrá en los primeros dias del mes entrante sin falta alguna la barca española "Nueva Guadalupe" su capitan D. Zoilo de Fans, buque de primera clase muy conocido y acreditado en la carrera. Admite alguna carga y pasageros á precios razonables ocurriendo para tratar á su Capitan en el Hotel de Comercio á á sus consignatarios. Cangallo N. 138.
15p. *Jaime Llavallol é hijos.*

Cocinero ó cocinera.

Se precisa en la calle de Mayo. núm. 89.
n44 a4-3p.

Depósito de máquinas

DE COSTURA
DE WHEELER & WILSON.
169—CALLE DE LA VICTORIA—169.



Se ha recibido en este establecimiento, un nuevo surtido de estas máquinas que tanta aceptacion han merecido del ilustrado público de esta capital no solo por la incontestable superioridad para el objeto á que son destinadas, como por la sencillez de su mecanismo.

Estas máquinas pliegan, bordan con trencilla, ribetean, dobladillan, acordonan y hacen toda clase de costuras desde el tegido mas grueso hasta la mas fina tela, con mayor perfeccion y rapidez.

En la misma casa se encontrará siempre un surtido de agujas, seda, hilo blanco y de colores, aceite y todo lo concerniente á esta clase de negocio, todo á precios muy módicos.

J. G. O. Guimaraes.
n477 j29-3p. t.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.
n235 j14-15p. **H. Vidale y Ca.**

Direccion General de Correos.

Entre los impresos contenidos en los sacos de correspondencia que trajo el 29 de Julio último el paquete francés, han aparecido *sin direccion* (por habérseles roto la fragil banda de papel que los liga), los siguientes folletos y diarios:

L' Investigateur Journal de l' Institut Historique 1 ejemplar, Il Cultivatore 2 ejemplares, Le Déiste Rational 1 ejemplar, Mecsager de Bayonne 6 números, New Zeuricher Zeiturig 15 números, Iraracabat de Bilbao 13 números, La Célibrité 2 números, Le Scintille números, La Gironde 2 números.

Las personas que tengan derecho á estos impresos pueden reclamarlos en la Estafeta Central.
Buenos Aires Agosto 1.° de 1864.
Posadas.

GRAN REMATE

De libros,—de noche.

El Viérnes 5 y Sábado 6 á las 7 en punto de la noche, se rematará una cantidad de libros, cuyo catálogo se reparte en la casa del Rematador calle Victoria núm. 259 1|2, frente al teatro.
n34 a4-2p.

Se alquila.

La bonita casa calle del Paraná núm. 222, recien concluida de empapelar, embaldosar y pintar; por las llaves y para tratar á la calle de la Piedad número 284. n32 a4-3p.

Antonio Premazzi,

En el almacen de los Sres. Corti y Francischelli y Fusoni hermanos, se venden tarjetas con el retrato de ese atrevido jóven, que acompañó, á Mr. Wells en su última asencion areonáutica, precio 10$. n35 a4-3p.

Cocinera.

Se necesita una que sea española, ó francesa, con recomendaciones de su conducta calle de San Martin, núm. 134. n36 a4-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se covoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Benito Viñales para el dia 8 del corriente á la uña en el salon del Jusgado, á fin de nombrar Sindico difinitivo.
Buenos Aires Agosto 3 de 1864.
n31 a4-3p. *Francisco Raggio* Escribano público.

Aviso.

Se necesita una pieza en una casa donde dén la comida á ocho ó diez cuadras de la plaza Victoria, para una persona sola, en la calle de Perú núm. 15, darán razon. n33 a4-3p.

Al comercio.

D. Cayetano Cortese, habiendo vendido á D. Aventín Baqué, su negocio de peluqueria y tienda sita calle de la Florida núm. 37; se previene á los q' tienen algunos reclamos que hacer contra dicho negocio de prensentarse en los 3 dias de la fecha, pues pasado dicho término, ninguna reclamacion será atendida.
Buenos Aires Agosto 3 de 1864.
n37 a4-3p. *Cayetano Cortese.* *Aventin Baqué.*

La Sra. Da. Vicenta Alcaraz de Carranza.
(Q. E. P. D.)
Fallécio el 27 de Julio de 1864.

D. Antonio y D. Baldomero Carranza hijos, sus hijas é hijos políticos D. Miguel Lugones y D. Cayetano Castro suplican á las personas de su relacion y amistad que por omicion del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanzo del alma del dicha finada, en el funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced el Viérnes 5 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Buenos Aires Aogsto 3 de 1864.
n38 a3-2p.

Carrero.

Se necesita uno, que pueda dár recomendaciones de su comportacion en la calle Piedras núm. 234 n44 a3-3p.

Se alquila.

Una casa de altos, nueva en la calle de Bolivar á tres cuadras de la plaza, tiene doce piezas y en todos ellas caños para el gas el comedor es con vista al rio, todas las piezas son entabladas y un patio de 30 varas de largo por siete de ancho.
Para tratar calle de Bolivar 162 ó en esta imprenta con M. B. t.

Se alquila.

La casa de altos, calle de Bueu Orden núm. 155 En la relojeria del lado, darán razon. n48 a3-3p.

Se ofrece.

Un jóven que sabe leer y escribir para cualquier trabajo que pueda desempeñar, puede dár buenos informes de su conducta. Ocurrér á la calle de Lorea núm. 183. n39 a4-3p.

A los que tienen coche.

Hoy Jueves 4 del corrientes á las 11 en punto de la mañana se, rematara en casa del Sr S. Loivey Rivadavia 192, 2 lindas guarniciones para caballos, á la mas alta postura. n41 a4-1p.

SANGUIJUELAS.

Hamburguesas y Prancesas, depósito permanente.
Peluqueria calle de Rivadiavia 149.
Se ha recibido por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderán por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.
Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículo, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos en la mayor prontitud y esmero. n45 a6-4p.

Se alquila una casa

Quinta—Con cuatro ventanas á la calle de Garantias, entre Santa-Fé y Charcas: La primera puerta despues del almacen, sobre mano izquierda. Los interesados para tratar pneden ocurrir al billar en la esquina Garantias y Santa-Fé y calle Florida núm. 175. n30 a4-4p.

Al público.

Las Sras. embarazadas que no tengan en sus casas las necesarias conveniencias para salir de cuidado, encontrarán los ausilios del arte y cuanto demas requiere el servicio del parto. Calle de Tucuman núm. 276, casa de Mme. FOURNET partera, quién, ademas ofrece á las personas que desen ocuparla las garantiac de saficiencia y moralidad que exije el esacte desempeño de este delicado ofrecimiento. n47 a4-3p.

Vengan no mas.

En la calle Lima núm 214 hay para vender Marcos algarrobo de 10 cuartas por 5 ancho cortas, 13 por 7 ancho conpuertas orinellos hay un porton de 4 varas por 3 altos hay puertas y ventanas para la campaña se derán mas berato que en otra parte. n30 a9-4p.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN CATARTICO

El remedio del mundo para todas las molesttias del Estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el viger general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en los principales droguerias de América del Sud-



Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del ejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL ANACAHUITA,
Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no pue de menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadn para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparade solamente por
LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.



Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.



UN CONFITE ESPECIFICO
Las pastillas Vermifugas DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aire



EL PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y carti-duras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Floriña lejítima en **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP
PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 7 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela de Da. Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria, con la calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Independencia 357.

El Jueves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Independencia núm. 337 compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 45 de fondo al Norte con 6 piezas nuevas, maderas fuertes, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria, todos los patios enladrillados.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate que se venderá por lo que den infaliblemente.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismos.

De una finca calle de Tucuman núm. 420 con frente al Norte.

El Domingo 7 del corriente á la 1 una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Tucuman núm. 420. compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina y un galpon de 10 varas de largo, algunos árboles frutales, oficina, todo el edificio es anevo y á la moderna, en el frente rebocado y pintado de amarillo.

NOTA—Los intereeados que gusten inspeccionar la referida finca lo pueden hacer como tambien se reciben ofertas particulares él rematador está autorizado á venderlo por la mayor oferta, se recomienda la asistencia el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Sábado 6 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2 10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por 70 de f al O
" 3 10 — 70 —
" 4 10 — 70 —
" 5 10 — 70 —
" 6 10 — 70 —
" 7 10 — 70 —
" 8 10 — 70 —
" 9 10 — 70 —
" 10 10 — 70 —
" 11 10 — 70 —
" 12 10 — 70 —
" 13 10 — 70 —
" 14 10 — 70 —
" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor pueden aprovechar esta vents. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

DE NOCHE.
Gran remate de libros.

En su casa calle de la Victoriu núm. 259 1|2.

El Viernes 5 y Sabado 6 del corrionte á las 7 en punto de la noche dará principio el remate de libros de ciencias, artes. lileratura, derecho, medecina y una cantidad de novelas españolas y francesas cuyo principales autores son los sigulentes.

Dumas, Lamartine, V'ctor Hugo, Maltos, Gutierrez, Eugenio Sué, Saulié, Servantes Martinez de la Rosa, Belzac, Segner, Voltares, Bernardo L. Gojlau, Texier, La Foutaine, Deckens, Chateaubreard, Le Sage, P. Feval, Byron, Ochoa, Luna y otros.

NOTA—Los catálogos se repertiran en la casa del rematador, calie de la Victoria núm. 2s9 1|2.

Por el mismo.

De muebles y plantas
En su casa calle de la Victoria núm. 259 1|2.

El Viernes 5 de Agosto á las 11 enpunto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un piano, 2 grandes espejos, 1 id de marco dorado, 2 cómodas de caoba, 1 cama camera, 3 pianos para estudiar, 3 sofaes caeba y crin, 3 id de damasco, 1 confidente, 12 sillas caoba, 2 sillones hamaca, 4 lavatorios, 2 nesas con sobres en piedra mármol, 1 mesa escritorio, un estante, 1 mesa del centro con piedra mármol, sillas norte americanas con asiento de esterilla, 1 aparador, sillas de todas clases, camas de hierro para una y dos personas, aparadores de pino, armarios id, lámparas. mesas de noche, id de luz y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo uno cantidad de plantas aclimatadas.

Por Balcarce y Ayres.

DE MERCADERIAS.
En su casa calle del Buen Orden núm. 26.

El Martes 2 Mercoles 3, y Jueves 4 de Agosto, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, y porcion de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue.

Pantalones de casimir de invierno finos, id regulares, id de verano finos, id regulares, chalecos de casimir finos, id regulares, cortes de chaleco de todas clases, y colores, cortes de seda para chaleco, género para vestido de lana, id de zaraza, id de seda, lienzo de tabla, bramante, pañuelos de rebozo de laua de invierno, id media estacion, pañuelos de tibet, camisetas de punto, id rayadas, pañuelos de mano bordados, id lisos, toallas de mano, mangos de lana pañuelos de espumilla de taparse, id del cuello, calzoncillos de liencillo, id de hilo, pañuelos cambray de seda, camisetas á la crimea, corbatas de seda de varias clasos, un surtido general de botones para chaleco, cordon de seda, cintas de diforentescolores, guantes de lana, sombreros de castor, id do pelo finos y regulares, camisas de hilo, id de medio hilo, camisas pecheras de hilo finas, id regulares, infinidad de artículos que Omiten por su mucha estencion.

Por el mismo.

DE MUEBLES.
En su casa calle del Buen Orden núm. 26.

El Viernes 5 de Agosto, á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, y porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de escelentes voces y banco, 1 ropero de caoba, 12 sillas id, 1 espejo de medio cuerpo marco-dorado, 1 aparador de caoba amburgues con piedra mármol, 1 mesa de billar con toda su dotacion necesaria, 1 alfombrado de tripe, 1 mesa oblonga de centro, 12 sillas caoba de uso, 1 bañadera de laton 2 lavatorios con piedra mármol y útiles, 1 linda carpeta de vicuña de sobre mesa, 1 rebólver de seis tiros, 2 sillones escritorio, 2 id caoba de amaca, 1 cama otomana de caoba, 1 sofá, 1 id forrado en marroquin, mesas de noche con piedra mármol, 2 relojes octagonos de pared cuerda para 15 dias, varios cuadros, 2 guarniciones de carruage, 2 estúfas flamantes, 1 guarnicion de carro, 1 silla de montar de se-ora, esterados, 1 mesa escritorio, 2 estantes para libros de caoba, lámparas de kerosene, 1 puerta vidriera y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

De una finca, de órden de su dueño, situada en la calle de los Pozos entre Potosí y Moreuo.

El Domingo 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá infaliblemente la venta á la mas aita postura y dinero de contado de la espresada finca, compuesto su terreno de 15 varas de frente al Oeste y 45¼ de fondo al Este, con cuatro habitaciones de material, en buen estado, pozo de balde, cocina, etc.

Esta finca dista solo cuatro cuadras del Mercado de Lorea, debiendo la calle empedrarse á la entrada del próximo verano, por estar pronto la suscripcion.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores á los rematadores, Buen Orden núm. 26,

Por el mismo.

De órden dS su dneño, de un terreno central, en la calle de los Estados Unidos, entre las calles de Chacabuco y Piedras, á 8 cuadras de distancia de la Plaza de la Victeria, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado del espresado terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente al Sud, por 14 de fondo al Norte, 2 ranchos de paja, pozo de balde, y cercado al frente de tabla.

Se recomienda la asistencia de los interesados.

Por mas pormenores á los rematadores, calle Buen Orden 26.

Por Benjamin Nazar y Ca

De órden de los Sres. Huge Bunge y Ca.
En su casa calle de la Victoria número 154.
De los carneros y ovejas de la medalla de oro de la cabaña del Sr. Homeyer.

El Jueves 4 de Agosto á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas venidos de Alemania por el "Lina" capitan Holtz.

50 carneros y 44 borregas Negretti sangre pura de una de las primeras cabañas de Alemania y reconocida en esta como tal.

Los S. S. estancieros que tienen carneros de la Cabaña del Sr Homeyer, los reputan ceme lo mejor que hasta hoy ha venido al pais, el resultado dará estos preciosos carneros, inmejorables en finura, abundancia de lana y lindlsimo típo, esto, de primera necesidad para la venta de pedres.

Todos estos animales son enteramentes nuevos y vienen en perfecto estado de salud,

Por nuestre parte tenemos el honor de recomendarselos á ios SS. estancieros como de primer órden, pues ya no se pueden pedir animales mas preciosos que los que hoy tenemos en exhibicion en nuestra casa: Los Sres hacendados que no conoscan los carneros de la cabaña del Sr. Homeyer no deben dejar de pasar por nuestra casa, á examinar los carneros y borregas que anunciamos, y seguros estamos el que veran en ellos la realidad de lo dicho.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 8 del corriente á la 11 en punto se rematará al contado lo siguiente cuyo pormenor es como sigue.

Muselinas, casimires finos, gambronas, pieles, corderoy, brillantina, uso doméstico, madapolan, creguella, cocos, zarazas, cotines, listados, lienzo gris, alemanesco, lustrina, zarga, botines para niños, id para hombre y señora, camisas crimea, id vista hilo, id de hilo, id monte-cristo, y de algodon chaquetones ingleses, jergas id, camisolines, un surtido general de medias, paño castor, id para poncho, casimires para trajes, sombreros felpa, id pavitas, id de castor y otras clases, ponchos vicuña, id algodon, y de paño, bramantes, lienzos, poqles, coleta, orleans, toallas hilo, mantas pampas, id chilenas, cojinillos tucumanos, recados id, pañuelos de seda, id de lana para rebozo, id para el cuello, id de id, para taparse y del cuello, brines de Rusia pantalones casimir, chalecos id, sacos id, pantalones de corderoy y de gambrona, cortes para chalecos pequin, razo domasco, mantitas para la cabeza, tiradores de cuero, gorras de id para niño, boas, frasadas, colchas, pañoratina, batas de lana, calzoncillos rayados, camisetas id, id de merino, y de algodon, frasadas, bombasí labrado, muñecas, dedales, mangos de lana, corbatas de seda, un surtido gsnaral de pañueles para las manos, alfileres, agujas, hilo varias clases, acordeones, miriñaques, acero para id, sobrepuestos, anteojos, de patilla, id para meopes, flecos para colgaduras, id para calsoncillos, botones para puño y otros artículos.

Por Thomas Gowland.

De una de las mas acreditadas tienda de Pereda calle Buen Orden núm. 318 que se vende por liquidacion.

El Jueves 4 y Viernes 5 del corriente á las once se rematarán á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán el tiempo de la venta el gran surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

ALGODONES.

Bramantes de las mas acreditadas marcas, lienzos finos tabla tablon y azargado, zarazas de 1.ª clase, id regulares y de luto, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, pañuelos de cochinilla, y de algodon, géneros de pantalon y otra infinidad de artículos como sederias, ropa hecha, trípes, gerjones y finalmente todo lo que constituye el gran surtido de una casa de negocio.

Tambien se venderá el armazon con accion á la llave previniendo que el alquiler de la casa es módico.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El viernes 5 de Agosto á las ouce se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 barricar azucar refinada, 20 tercios de yerba paraguaya fresca, 25 bolsas arroz de la India, 50 id fariña blanca, 100 id maní, 20 id café en grano, 50 id porotos blancos, 20 fardos tabaco paraguayo, 209 cajones pasas de uva 20 sacos nueces, 10 cajones tab'e-as, 25 canostos chompagne, 50 cajones ginebra inperial, 190 frasqueras id ancla, 100 id criolla, 200 cajones caua, frances, 100 id ingles lejítimo, 100 damajuana ginebre de holanda, 200 id id de homburgo, 100 id anis de 2 ½ á 3 galones, 200 id id de 1 galon, 40 de aguardiente de 5 galones, 20 tercerolas id de 35 grados, 20 bordalesas vino burdeos. 20 cascos ceñac ingles lijítimo, 50 bariles de 20 galonos id fracés, 40 bariles viragra blanco, 200 cuñetes aceitunas, 50 cajones almidou americano: 50 cajas té en paquetes, 20 id id suelto aronge pekoe, 200 cajas dulce membrillo, 200 resmas papel de envolver, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth. 50 id chiricordial, 20 latas chocolate, 20 id galletitas. 50 mil cigarros hamburgueses, 10 cajas aceite de almendras, 500 grusas fóforos de cera, 15 cajones vasos surtidos y otra porcion artículos.

Al mismo tiempo 30 pipas vino catalau superior 15 medias id id id.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 13 bultos conteniendo, 50 cajas de té que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un cajon de libros salvado del berg. italiano "Hydra", naufragada en Punta de Piedras.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Sabado 6 del corriente á las 12 se rematarán los libros siguientes, en lotes al gusto de los compradores, las obras son de mérita, en italiano y en francés, hay de Ceragin, historia y otrss obras.

Por M. Billinghurst.

En la Boca del Riachuelo—Frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos.
De órden del Sr. Comisario General de Guerra y Marina de la Nacion.
De los aparejos y demas maniobra de la barca 'Concepcion.'

El Jueves 4 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Todo el velámen, cabos, jarcias, motones, palos, vergas, cadenas y demas enceres de la espresada barca 'Concepcion' de órden superior.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, cocos finos, lienzo de tabla, pañuelos de algodon, id de seda, medias largas, id cortas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, mantas imitacion, serbilletas, pañuelos de rebozo pura lana, calzoncillos de lienzo, id de bramante, camisetas de listado, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, pantalones de casimir, id de gambrona, géneros para vestidos, camisas de señora, tiras bordadas, sombreros de varias clases, paltoés de casimir, id de piel de lobo, chalones de casimir, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas inglesas, tijeras, cortaplumas, botones de nacar, redecillas, peinetas de carey, id imitacion, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Por el mismo.

En la casa calle de Suipacha núm. 256.
Por tener su dueño que ausentarse del pais.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta pottura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano de jacarandá perpendicuiar de muy buenas voces, 2 sofaes de damascos y caoba tallado, 1 mesa de sala francesa, con piedra, 2 espejos de cuerpo entero, 4 grabados ingleses, 12 ricas sillas de caoba y esterilla, 2 sillas de amaca de caoba, 1 lámpara de kerosene, alfombra de tripe, cortado cortinado y varios adornos, 2 pares rinconeras.

APOSENTO—1 cama camera francesa con colchones correspondiente, 1 rico ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, y espejo, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 mesa de noche con piedra, 1 alfombra de tripe, 6 sillas francesas, 1 camita de fierro para niño, varios cuadros, 1 aderezo de brillantes y reloj ingles Roskell.

2.° APOSENTO—2 camas de hierro con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 1 ropero de pino, 1 lavatorio con piedra, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, alfombrado y varios cuadros.

COMEDOR—1 rico aparador de caoba con piedra y espejo, 7 mesa de comedor para 12 cubiertos 1 sofá de tafilete, 12 silias americanas, 1 lavatorio con piedra, 1 reloj de 15 dias de cuerda, 1 par rinconeras, sillitas de niño, sillas de amaca, alfombrado, loza y cristaleria, y varios otros muebles.

PATIO—1 tiua de baños, y otros muchas menudencias que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—1 rica bolanta norteamericano de 4 ruedas nueva.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De 24 carneros padres y 16 borregas de la raza pura Negretti recien llegadas por la goleta danesa "Anna" procedente de Hamburgo.

De órden de los Sres. Vicente Casares é hijos.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

24 carneros padres raza pura Negretti prsccedentes de las mas afamadas cabañas de Alemania y remitidos por el Sr. Gustavo Black, 16 borregas de la misma raza y procedencia. Estos lindos animales que están á la vista desde ya en nuestra casa de remate son remitidos por el Sr. D. Gustavo Black por cuyo conducto los Sres. Casares han introducido varias remesas á pedido especial de varios Sres. hacendados, entre los que se encuentra el Sr. D. Emilio Castro por la última remesa y la que obtuvo la aceptacion de los intelijentes en el ramo; podemos asegurar que estos animales no desmerecen en nada á los anteriores y por la circunstancia de venir aquilados puede reconocerse mejor la tupidez de lana y lindo tipo del animal, ellos revelan la verdadera raza Negretti y preciso es no confundir la raza electoral con esta, como ha sucedido y sucede amenudo con los animales que traen toda lana por ser muy semejante.

Por M. Bonorino.

En el paseo Julio—Del pailebot argentino "Stella".

El Martes 9 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado,

El pailebot "Stella" de porte de 71 toneladas, forrado en metal y clavado en cobre, construido en los Estados-Unidos de los mejores materiales de roble vivo y tea, listo para navegar y bien aparejado; tiene un juego completo de velas, 2 anclas, un cepo de fierro, 2 cadenas de 45 y 50 varas, 2 aljibes para agna de 60 golones cada uno, tiene camarotes para pasajeros, útiles y muebles en buen uso, cocina con todos sus útiles etc.

El espresado buque está fondeado enfrente al muelle, donde lo podrán ver los que se interesen en su compra, ocurriendo á la ajencia de balleneras de D. Luis. Lean, donde se les proporcionará embarcaciones para ir á bordo desde el dia Lunes anterior al remate.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
De tienda y merceria.

El viernes 5 del corriente á las once en punto de la mañana á la mayor postura y dinero de contado se ha de vender un surtido de artículos de los ramos indicados.

Ingleses, Franceses y Alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, uso doméstico, lienzo, coleta, pañueleria de seda id algodon, paño negro y azul, casimires de lana, camisas de hilo, id con vistas, id algodon, pantalones de casimir y gambrona, chiripaes de paño, mantas imitacion, fajas, género para vestido, calzoncillos de punto, id madapolan, camisetas medias para hombre señora y niños, corbatas de seda, zarazas, agua colonia, sombreros castor y otras clases, tiras bordadas, tijeras, cortaplumas, trencilla de lana, cintas de seda, seda negra azul y ramillete, pellones ingleses, id tucumanos, peinetas carey, id imitacion, peines de goma, id búfalo, pañuelos hilo, estractos, pomada, alfileres, orquillas, espejos, sombreritos y gorritas para niños, bombasí, tiras bordadas, broches, mayas de hilo, puntillas algodon, gambrona, id de hilo, brines, portamonedas, espejitos, cigarreras, botones de nacar, coleta negra y plomo y otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios—En el depósito calle S. Martin 42.

El Jueves 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un lujoso surtido de efectos y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita en la calle de Independencia 240.

El Jueves del corriente á las ence en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano orizontal de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 10 sillas y 2 sillones de brazos de caoba tallada, 6 sillas de le india, 1 sillou de caoba. 1 mesa oblonga de caoba y piedra mármol, 4 rinconeras, 6 cuadros de mucho mérito, 3 ricos cortinados con galerias correspondiente, 1 reloj de sobremesa, 2 pares floreros, 1 par salivaderas, 2 almoadones, varios adornos, 1 sillon para costura, alfombrado, 2 alfombras para sofá etc.

APOSENTO—Una cama de caoba y colchones correspondiente, 12 sillas, 1 sillon cama, 1 ropero caoba, 1 mesa redonda con piedra, 2 rinconeras, 4 cuadros, 1 reloj redondo, 2 pares candeleros, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra y espejo, una cómoda con tocador, una caja de música, cortinado, alfombrado y demas adornos.

COMEDOR—Un aparador de caoba con piedra y espejo, una de comedor, un sofá de caoba y crin, 10 sillas, un reloj de comedor, 2 cajas cubierto plata, 2 sillones, 2 mesas de papie mache y nacar, 2 lámparas á kerosene, 4 cuadros costumbres, loza, cristales, 2 sillitas altas y varias clases de bebidas.

Por el mismo.

De muebles—En su casa calle Moreno núm. 184.

El Viernes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y de uso y cuyo pormenor es como sigue.

Una mesa oblonga con piedra mármol, un id redonda con id, 2 id de luz un id costurero, 3 id papié marche y nacar, 2 cómodas de caoba y tocador, un ropero de caoba, un id da pino, 2 lavatorios de cedro, un id con piedra mármol y espejo, una marquesa de fierro, 2 mesas de noche, 4 rinconeras caladas, un aparador de caoba, un reloj, bronceado para sobremesa, un id oblongo para comedor, un id redondo para escritorio, una mesa de comedor, 1 caja música, candeleros, floreros, loza, cristales, cubiertos, varias clases de bebidas, dulce de membrillo, chocolate etc.

Por cuenta de una casa inglesa—30 doc. de sillas de esterilla recien llegadas y desarmadas á diferentes colores, 70 sillones de resorte tambien desarmados, 50 banquitos, y 40 cuadros costumbres.

De otra pertenencia—1 cuadro al oleo tamaño natural representando San Ignacio y San Francisco, 1 id formando 2 medallones con los retratos del Emperador de Rusia Nicolás 1.° y Abdul Medjid, gran Sultan, 1 id paisaje, 2 espejos medio cuerpo etc.

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen.

El Domingo 7 del corriense á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas indepeudientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y 1 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con frente al Sud, 19 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena pesecion las existencias de la tienda y almacen hacienden de 110 á 115,000 $ se garante el diario una época con otra de 800 $ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que hay en plaza las 7 primeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con verepa al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pormenores á casa del rematador, calle de las Artes núm. 178.

Por Cárlos Ristorini.

De una magnífica casa.

Situada en la Plaza del Parque, calle Talcaguano núm. 194 (en la que vive el Sr. D. Federico Prangue.)

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha gran casa edificada á todo costo á la moderna; cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 17 1|2 varas de frente por 66 1|2 de fondo, compuesto su edificio de 13 piezas, cocina, 2 resumideros, caballeriza para seis caballos, cochera para dos carruages, altillos, aljibe de cien pipas, con brocal de mármol, pozo de balde; tiene una galeria con mármol desde la sala hasta la cocina, cuatro patios empedrados con piedra amburguesa, toda hecha en cal, los techos embaldosados y los pisos interiores de madera unos y otros de baldosas, ricamente empapelada y con cielos rasos todas las piezas principales es inmejorable.

Por el mismo.

De artículos navales en la plasoleta de la Boca.

Salvados de la golcta oriental "Santa Rosa" depositados en los almacenes de los Sres. Corti Francischelli, por órden del Sr. Juez de Seccion Nacional, Dr. D. Alejandro M. Heredia.

El Jueves 4 de Agosto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo que sigue:

El velamen de dlcho buque, anclas, cadenas, palos, vergas, motones, jarcias, cables, aparejos molinete, algunos víveres y muchos otros objetos del ramo que estarán á la vista.

Por H. Baizan y Ca.

Remate de muebles, calle de Cangallo núm. 540.

El Jueves 4 del corriente, se rematarán los muebles todos del menaje de una casa de famllia, por ausentarse su dueño para el campo, al mejor precio y diuero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

1 confidente damasco de seda, 1 sofá de crin, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro, 2 id de madera con colchones, 1 silla de la india de amaca, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 id de la india, 2 tocadores, cuadros al oleo, 1 lavatorio caoba con útiles, 1 mesita oblonga de caoba y variedad de cuadros de ditintas clases, 1 ropero, lámparas para sala y zaguan, 50 varas bastidor de cercos, cantidad de alfabetos de panadero, cascos vacios, relojes de plata, id de oro, medios aderezos de oro, anillos de id, matés, de plata, pantalones casimir, sacos de paño y casimir, chalecos de seda, 1 máquina de coser, y otros varios objetos que no se detallan por la mucha estencion.

Por José Marquez.

De una casa antígua, calle de Reconquista núm. 256, esquina á la del Paraguay distante ocho cuadras de la Plaza de la Victoria.

El Martes 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta su turreno de 26 y 3|4 varas de frente á la calle de Reconquista por 17 y 1|2 á la del Paraguay con varias piezas, todas habitables y demas oficinas

Por mas informes casa del rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

Remate judicial de una casa calle de Méjico núm 235.

El Miercoles 17 del corriento á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon y apeticion de su dueño, una casa sita en la calle de Méjico núm. 235 perteneciente á la testamentaria de Da. Juana de la Rosa Andrada, edificada la referida casa en terreno de 8 3|4 varas de frente por 47 1|2 de fondo, con 6 piezas empapeladas, contramarco de madera, dos ventanas de rejas á la calle, maderas de urunday, dos patios, cocina, pozo de balde de rica agua, y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por M. Hidalgo y Ca.

De una linda casita.
En la calle de Lorea núm. 132 y 134.

El Jueves 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente.

La casa tiene 14 1|4 varas de frente por 18 de fondo, con 9 piezas de material, pozo de balde y demas oficinas, los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador, calle San Martin núm. 74 por mas pormenores.

Recomendamos la horá los interesados.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.
De ropa hecha y alhajas.

El Viernes 5 del corriente á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, de un lindo surtido de ropa hecha para hombre, señora y niños, alhajas y algunos lotes de zapateria, cuyo pormenor lo mencionaremos en el momento de la venta.

Por Manuel A. Castro.

De una finca.

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se ha de vender al mejor precio y al contado la finca calle del Buen Orden núm. 421 y 423, se compone 9 7|8 varas de frente al Este y 67 de fondo al Oeste, 4 piezas y cocina, está situada en una calle muy comercial, hallándose hey ocupada por una herreria que dá un bnen alquiler apesar de su poco edificio.

Por otros informes ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 160.

Por Máximo Luzuriaga.

En la casa calle San Martin núm 149.

El Jueves 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que contiene dicha casa.

Por Pedro Romero.

De un terreno en buena localidad.

El Viernes 5 de Agosto de 12 á 1 de la tarde se ha de rematar infaliblemente un terreno situado en la calle de Balcarce núm. 276 entre las de Estados Unidos y Europa; compuesto de 16 varas de frente por 17 de fondo, el que designará por la bandera.

Como se ve la localidad de dicho terreno es de mérito por hallarse á una cuadra de la calle de la Defensa, centro comercial en que se hallan á la maco todas las necesfdades ne la vida.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255.

Por el mismo.

Alhajas de plata en Moron.

Por órden del Jnez de Paz de Moron, se han de rematar en los portales de aquel Juzgado.

El Domingo 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana; unas preciosas alhajas de plata de montura con muy poco uso, pertenecientes al finado D. Paulino Bravo, y á pedimento de su esposa Da. Maria Odro á saber: 1 recado y carona con cabezadas de plata, y sobrepuestos de oro, 1 par riendas de trenza con pasadores, 1 tirador con una pieza de 6 patacones, 1 gran chapeado de pura plata, 1 fiador id, 1 par estribos grandes con flores de oro y un par de espuelas como de 60 onzas.

OJO PLATEROS! que la ocasion brinda á un paseo recreativo á la vez que de provecho; pues dichas prendas están nuevas y tienen la marca del acreditado Silva!!!

Por Gamboa y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 327.

El Viernes 5 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Despues de concluido el remate de muebles continuará la venta de efectos de tienda y merceria, roperia y plateria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El viernes 5 del corriento á las once en punto de 13 mañana se han de rematar á la mas alta postura los muebles siguientes:

Una caja de fiero de regular tamaño y combinacion de letras, una cama camera francesa de caoba doce sillas de caoba, doce id de crin, dos paradores de caoba, dos id negros, embarnisados, dos máquinas de coser, camas de fierro de varios tamaños, mesas de comedor id para escritoria id de luz, mesas del centro con piedra mármol, id ordinarias, sillas de esterillas doradas id de madera, id de brazos, juegos de lavatorios, de porcelana, lámparas de kerosene, lavatorios con piedra mármol, candeleros y reloj de péndula regulador, adornos de mesas, cajas para té, alhajas de varias clases y otros varios objetos.

En seguida—Y por órden de su dueño, se rematará un monumento de sepultura en el Cementerio de la Recoleta con derecho al terreno situada en seccion 1.ª y lindero con el del Sr. D Pedro Guimeno; es construido de baldozas y piedra.

Por el mismo.

En du casa calle de Defensa núm 74.
De efectes de tienda y merceria.

El Miercoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas aita postura y cuyo por menor es el siguiente:

Bramantes finos, id regulares, lienso tabla lisiado cotin y lienzo azul,: paños castares, id pito en cham, casimires en piezas y en cortes, zarazas para camisas, francesas, lonas surtidas, lustrinas negras, merinos id id de colores, pellones ingleses y tucumanos, gambrenas, y camisetas Crimea, camisao de hilo, id medio hilo de algodon, chalies de lana, percal, muselinas de lana, uso domestico, manapolam, pantalones de casimir, id de grambrona tricotes de lana, chalecos de casimir id terciopelo hechos y en cortes, zarazas de luto esclavinas de lana, mangos id, sacos de piel de lobo, sombreros aterciopelados id castor, cuellos de hilo, pañuelos de hilo, id de seda y algodon, boas de lana calsoncillos camisetas de punto, ponchos paño, corbatas de lana, id de seda, medias de señora finas y regulares, id de hombre id id, id de niños, gorras de hule, mantitas para la cabeza, tuhallas de hilo, guantes de lana puntillas, tiras bordadas, hilo augas, estractos, cinta plegada, 10 cajones tinta, 700 id pavilo, trenzado etc, etc.

Averiado por cuenta de asegurados, 1 fardo de casimires finos rayados, y algunos otros efectos de averia.

Por S. Loivy.

Calle Rivadavia núm. 129.
De artículos de tienda y merceria.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una casa de negocio un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormencr estará á la vista.

Al mismo tiempo se venderá dos guarniciones de caballos, de lujo, nueva y en buen estado.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria mún 202.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguiente.

Zarazas finas. bramantes, liensos, listados cotines, alemanes, uso domestico, coco blanco lino, capricho, muselina de la India, tohallas, servilletas, enaguas, camisas de hilo para señora, id de algodon, calzones, géneros para vestidos, camisas de hilo, medio hilo, y algodon medias de varias clases, camisetas, calzoncillos, camisas de crimea, lustrina, orleans, géneros para pantalon, casimires, paños, coco rosado, coleta negra, pañuelos de rebozo, id de seda para manos, id de hilo, id de algodon, mantitas de punto, pequin negro, merino, franela, bombasí, brin de hilo, seda de coser, peinetas de carey, sombreros de castor, id de paja, arpillera, damasco de lana, quitasoles de seda, zarazas de luto, pellones, jergas, mantas, y otra porcion de artículos.

Para relojeros—Una partida de relojes americanos de sobre estúfa y de pared con cuerda para ocho dias y de 30 horas.

Por Angel Oyuela.

En la calle del Buen Orden núm. 285.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, yerba misionera, garvansos frescos, maní id, manteca inglesa en cuñetes, coñac frances en cjs, id iugles, id vermut de torino, cajs. jerez, varias clases, vino oporto id, vinagre en damaj. ginebra en frasqueras, aceitunas en barriles, ciruelas en cjs. pasas rica mendozina, id málaga averiada, almidon del pais en cjs. rica clase, cigarros hamburgueses, canela en rama, pimenton cuñetes de 2 arb mostaza inglesa en cuñetes, chocolate español, fideos en cjs. cerveza inglesa, naipes finos españoles, cajas mariposas para lámpara, pólvora fina tres ftivas para quinqués, valdes de zinc, tijeras de tuzar, facones con vaina de zuela, y varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

En la calle del Buen Orden núm. 285.

El Viernes 5 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas de la india finas, bramante, trencilla de todas clases, lienzo gris, id listado, id tornasol. pañuelos de cachimir de todas clases, chalones de lana merino, chiripaes, ponchos, chaquetones, mantas cortes de casimir, corte de chalecos de todas clase pantalones, levitas, sobretodos, cojinillos tucumanos, id ingleses. sobrepuestos de carpinchos, medias largas de hombre de todas clases, camisas, calzoncillos, camisetas, sombreros, ligas pompas, hilo, seda, coco blanco, pañuelos de espumilla, fleco de seda, sinta de gró, espejos, vestidos, blondas y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por F. Bergeire.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.
De tienda y merceria.

El Sabado 6 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dineros de contado, infinidad de los artículos espresados.

Al mismo tiempo se venderán los libros y algunas alhajas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcial Callejas.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Teuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la oOcina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Bnenos Aires, Julio 4 de 1864.
Félix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.

Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p: Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Francisca Sibella de Craviatto, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 13 de 1864.
n 289 30p-j16 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gachassin, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma donde jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
n 263 30p-j16 *Pedro Dhagusttno.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lyne, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. Adolfo Saldias á la que se haya adscripto el que firma y jiran los autos testamentarios.

Buenos Aires Julio 13 de 1864.
n242 j16-30p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto y bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa conocida por "Los Altos de Escalada", situada en la Plaza del 25 de Mayo, esquina á la calle de la Defensa y perteneciente á los herederos de Da. Maria Eugenia Escalada de Demaria, edificada en terreno de 48 3[4 varas de frente á la Plaza del 25 de Mayo, y con los números 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52; previniéndose que á las nueve varas tiene un martillo á su favor al costado Este de dos varas y tres pulgadas; y por la calle de ta Defensa y señalado con los números 42, 44, 46, 48, 50 y 52, tiene 27 1[2 varas de fondo; y cuya casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.395,111 $ 2 reales m[c. Para mas pormenores ocúrra á la oficina de Saldias, por donde corren los autos y está adscripto el que firma.

Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n348 j22-30p. *Pedro Deagustini.*

Por resolucion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Piñedo, se hace saber á todos los acreedores de los Señores Pablo Gandino y Ca., presenten en el término de 20 dias á los sindicos D. Emilio Landuais y D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus respectivos créditos articulos 1,541. del código; debiendo abstenerce segun 1567. de hacer pagos entregas de efectos á los deudores, so pena de quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendoles á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito del Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n357 j22-20p. *Ramon Garido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Cristobla Brill, sita en la calle de la Florida núm. 353, compuesto su terreno de 12 1[2 varas de frente al Oeste y 62 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 $ m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Julio 8 de 1864.
n380 j23-20. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernsndez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justinia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del entreute mes de Agosto de dos fincas pertenecientes á la testqmentaria de D.ª Damasia Caviedes de Msrtinez. La primera con altos, situada en la calle de Defensa bajo los números 122, 124. 126, 128 130, 132 y 134, haeieddo ángulo á la esquina á la calle de Belgrano señalada por esto, con el número 53, cuartel 4.°, parroquia Catadral al Sud, compuesto el terreno de dicha finca, de dos areas, la primera que hace ángulo de esquina á la calle de Defensa y Belgrano, se rompone de 24 1[2 varas de frente al Oeste, con 17 varas de fondo al Esie, previniéndose que el costado Norte, enangosta 3 1[4 varas quedando en 16 1[4 varas de foudo por esc costado. Y la segunda área por la calle de Defensa mas hácia ei Norte, se compone de 16 1[4 varas de frente al Oeste, con 67 1[4 de fondo al Este, previniéndose que el fendo enangosta una vara, puedands en 15 1[4 varas de anehe, tazada en todos sus rames en la cantidad de 1.294,324 pesos 1 real moneda corriente.

Y la segunda finca situada en la calle de Méjico, bajo los números 96, 98, y 100, cuartel 5.° Parroquia Catedral al Sud, edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte, por 54 1[2 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 299,430 ps. 5 rls. m[c.

Las personas que se interesen en ellas, y quieran informarse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribaro Aranda, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 22 de 1864.
Adolfo Conde.
387 j24-30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez cita, llama, y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Juarez; ya sea como herederos ó acredores, para que dentro del término de treiuta dias contados desde la fecha cemparescan ante S. S. y por la oficina de D. Julio Mendes donde se haya ascripto el que firma á de ducir sus acciones y de no bereficarco les pasará el perguicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Julio 12 de 1864.
núm 297 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores en el concurso de D. Manuel A. Rebilla que durante el término de 15 dias contados desde la fecha pueden ocurrir á inspeccionar el proyecto de liquidacion y dividendo presentado por el síndico del mismo concurso; á cuyo efecto se halla depositado en la oficinr á cargo de D. Guillermo C. Donley donde se halla adscrito el autorizante.

Buenos Aires Julio 23 de 1864, j24-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores, de los Señores Sableatini y Cosra, presenten en el término de treinta dias á los Linderos provisorios D. Isidro Neice y D. Federico Mallman los justificativos de sus respetivos créditos artículos1341 de código, dibiendo obstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de ejutos á los deudores supone de no guardar exsonerados de s s obligaciones: proviniendoles á las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan José Richat bajo la firma de ser tenidos por ocultadores de bienes y consplices en la quiebra.

Buenos Airess Julio 23 de 1864.
Rawon Garrido,

De órden del Juzgado de Policia Correccional y á solicitud de D. Juan Raffo, en la causa que sigue contra D. Joaquin Gonzalez por injurias á su esposa, se cita, llama y emplaza á este, para que dentro de ocho dias contados desde la fecha comparezca á estar á derecho en este asunto; bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia. Buenos Julio 25 de 1864.
Milguisedet Godoy.
n428 j27-8p. Escribano público.

Por disposion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante Agosto, de una casa y ranchos, situada en el partido de Barracas al Sud calle principal, del puente pasando dos cuadras entrando á la tercera la segunda casa sobre mano derecha yendo de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Garcia: compuesto el terreno donde se halla edificada la casa de 14 y 1[4 varas de frente al Este y 39 y 1[4 de fondo al Oeste; previniéndose que seangosta en el fondo 3 y 1[4 varas, teniendo por consiguiente 11 varas tan solo de ancho al terminar; y el en donde se hallan edificados los ranchos que está situado á espaldas del anteriormente relacionado, de 15 y 1[2 varas de frente al Oeste y 31 y 1[4 de fondo al Este, con prevenciou de que enancha con el fondo 5 varas razon por la cual tiene al terminar, 20 varas y medias Tasado todo en la cantidad de 56,327 pesos 2 reales moneda corriente: Esprevencien igualmente que no se admitieran ofertas por menos del valor de su tasacion que es el precio ofrecido por la viuda del finado.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariono Cabral donde se halla aescripto el que firma, que les poudrán de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Julio 27 de 1864.
n460 j28-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las últimas tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante Agosto, de una casa sit[illegible] ta ciudad calle de Garantias entre Tucuman y Temple, compuesto su terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste, con treinta y tres de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cinco mil trescientos veinte y un peso dos rls., y el cual pertenece á Da. Josefa Valdiviezo de Zamudio.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adscripto el que suscribe quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Julio 27 de 1864.
n451 j28-15p. *Manuel Granados.*

Por dispcsicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Agosto, de un terreno y poblaciones perteneciente á D. Juan Lucio Fuentes, situado en el Partido de las Flores, el que tiene la figura de un rectángulo que contiene la superficie de 25 centésimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en 4,200 $, y el terreno á razon de 200,010 $ la legua cuadrada.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 25 de 1864.
n459 j28 10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echavarria se cita, llama y emplaza á Da. Maria Cleuteria, D. Marcelino y Da Dorotea Orellano, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente promovido por Da. Justa Serez de Baldazar, para acreditar la propiedad de un terreno, vendido por los nombrados á D. Nazario Lopez en uuion con sus demas hermanos.

Buenos Aires, Julio 28 de 1864,
Segundo G. Garrido.
n475 j29-30p.

Por disposicion dei Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia se cita llama y emplaza á los que se considiren con derecho como herederos abientestato de Da. Cármen Garcia de Rodriguez Trellez para que comparescan ante el Juzgado de su S'ria y por la oficina del que firma á presenciar la apertura de su testamento que tendrá lugar el ocho del entrante mes de Agosto á las doce del dia.

Buenos Aires Julio 27 de 1864.
Laudelino Cruz.
n485 j30-p8.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Rosendo Moyano la providencia que á continuacion se transcribe recaida en el espediente que le sigue el Procurador Sagasta en representacion de D. Maria Veron por cobro de ps., cuyo tenor es el siguiente—"Buenos Aires Julio 18 de 1864—En reneldia de D. Rosendo Moyano, dáse por contestado el traslado conferido á f. 7 vuelta y autos, de biendo notificársele esta providencia á cuyo efecto se librará oficio—*Echeverria*—Todo lo que se publicará por seis dias.

n14 a2-6p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Jnez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplasan á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del intestado D Juan Butter á fin de que en el termino de 30 dias se presente á deducir sus aciones ya como herederos ó acredores ante su señoria y por la oficina del autorisante bajo apercibimientb de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Junio 3 de 1864.
n21 a3-8p. *Manuel Malmierca.*

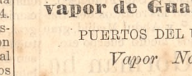
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á D. Máximo Elia para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por sí ó apoderado en forma ante su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la demanda que contra él ha instaurado D. Valentin Ezeisa, sobre desalojo y cobro de arrendamientos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.
3p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, contando desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Olivera, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adcripto el que suscribe, á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.
n28 a3-30p. *Manuel Granados.*

AVISOS MARÍTIMOS.



Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

Navegacion á vapor del Uruguay.

VAPOR INGLES

Fairy.

Este hermoso vapor hará un viaje por semana Saliendo para el Salto y puertos intermedios todos los Martes á las 12 del dia.

Para Montevideo.

Todos los Sábados á las 4 1[2 de la tarde.

TARIFA.

Cámara.			*Proa.*
Montevideo.	8	patacones	Medio precio.
Martin Garcia.	4	id	
Higueritas.	6	id	
Fray-Bentos.	8	id	
Roman.	10	id	
Concepcion del U'guay	10	id	
Paysandú.	12	id	
Concordia y Salto.	18	id	

Carga por tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas segun convenga 10 patacones.

Metálico oro 1[4 p. %, plata 1[2 p. %, papel moneda 1[8 p. %.

Encomiendas se reciben hasta la noche del dia antes y metálico hasta las 11 del mismo dia de la salida.

Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.

Enrique Dowse.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan--José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara á	Martin Garcia	4	$ m[c	M'deo
Id	id	id	Higueritas	6	id	id.
Id	id	id	Fray-Bentos	8	id	id.
Id	id	id	Gualeguaychú	9	id	id.
Id	id	id	M. y Soriano	11	id	id.
Id	id	id	C. del Uruguay	10	id	id.
Id	id	id	Paysandú	12	id	id.
Id	id	id	C'dia y Salto	18	id	id.
Id	id	id	Montevideo	8	id	id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $; oro 1[4 p. %. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso m[c. de Montevideo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.* Reconquista núm. 99 1[2.

Para la Laguna de los Padres.



El velero y muy acreditado bergantin nacional "Eduardo", saldrá para este destino el 15 del entrante Agosto. Admite carga y pasageros; para tratar y demas pormenores ocurran los interesados á sus agentes, Paseo de Julio núm. 47. n434 j27-20p

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3[3 4. 1. 1. 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Giacomo" 3[3 4. 1. 1., 218 T. su cap. Caldesone. Cousiguatarios de Giovanni.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa "Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Para la Curuña, Santander y Bilbao.



Saldrá en todo el mes de Agosto la muy velera y de primera clase barca española "Bilbaina", su cap. Icaza. Admite pasageros de cámara y proa á quienes el cap. pramete buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y Ca., Tacuarí 40 ó al mismo cap. en el Hotel del Globo.
j23-20p.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 2 de Agosto y estará de regreso e viérnes 12 del mismo.

TARIFA DE PASAJES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

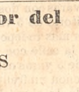
TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	142	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m[c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

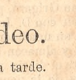
Para Amberes.



Cargará para este destino el muy velero bergantin hanoveriano "Lina" 3[3 II. de 151 tons., su cap. Albers y puede admitir cueros salados, secos y fardos. Por mas informes ocúrrase á los abajo firdos, C. W. Benn y Ca., corredores marítos. Calle 25 de Mayo 49. n15 a2-3p.

Para Génova.

Pasageros solamente.



Saldrá sin falta alguna el 5 del entrante mes de Agosto el hermoso bergantin italiano "Martino", cap. Giovanni Morello.

Las personas que gusten tomar pasaje tanto de cámara como de proa, pueden verse en el hotel del Plata calle Florida esquina Cangallo ó á sus consignatarios, Bartolomé Viale y hno., calle Defensa núm. 3. n349 j22.15.

AVISOS REPETIDOS.

Club del Plata.

La Comicion directiva avisa á los SS. socios que el baile msual tendrá lugar el Sábado 6 de Agosto.

Las invitaciones para transeuntes se solicitarán hasta dos dias antes del baile.

La Comicion
n487 j30-6p.

La sud americana

En esta agencia, se encargan, de toda clase de asuntos judiciales y comerciales, se proporcionan carretas ó carros para mandar mercancias á la campaña. Colocacion para dependientes y peones. Ventas de case y terrenos. Hay varios campos buenos para obejas, para arrendar y vender etc.

En esta agencia se encargan de desempeñar lo mas pronto posible toda comison: el qne se interese ocurra á la calle Cangal'o núm. 353.

F. C. G.
n479 j29-8p.

Remate por S. G. Soto.

Géneros, ropa hecha y mercería—En la calle de Reconquista núm. 61.—El Mártes 2 y Miércoles 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio un gran surtido de dicho artículo cuyo pormenor se dará oportunamente.
n470 j29-4p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconoceré mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes. j6-30p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Cito, llamo y emplazo á los herederos y acreedores de Da. Sista Casares, fallecida en la Provincia de Santa Fé en Diciembre de 1863; para que se presenten en esta oficina Salta 75, á deducir sus acciones en los bienes pertenecientes á aquella y embargados hoy por este Juzgado, en el término de ocho dias bajo apercibimiento de que el Juzgado los mandará rematar para llevar adelante su resolucion.

Buenos Aires Julio 29 de 1864.
José Máximo Pávia.
n499 j30-8p. Juez de Paz.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneunonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recocomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine**; en *Montévidéo*, **Guillemette.**

Caballo perdido.

Se ha perdido el Sábado 30 á las 5 de la tarde uno que tiene la cola y clina entre-blanca, herrado de las cuatro patas, estatura regular, con silla; el que lo entregue en la caballeriza del Plata, se le gratificará con 200 ps. n16 a2-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Agosto

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Junio 17 de 1864.
La Comision Administradara.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D, Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y hallarán con quien tratar.
n252 j15-30p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco I50, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

Pianista.

Se precisa uno para un Club, en un pueblo de campaña; el que se considere con aptitudes ocurra á la calle Camgallo núm. 536, desde las tres de la tarde hasta las seis que hallará con quien tratar.
n436 j27-8p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.

D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B. Iturraspe.
" A. Lanus.

El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues este no tiene mas objeto que facilitar la transacion comercial.

Calle de las Piedras núm. 21.

El Gerente,
n118 j6-30p. *Montravel.*

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudnd y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperalti para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente eu este punto.

Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.

NOTA—Estamos autorizados tambien. para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas. bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Se ha recibido

118-Calle de Corrientes-118

Un surtido completo de perfumeria selecta. Colorete y blanco para la cara, chocolate de lo mas rico que hay, bombones, bocaditos y pastillas.

Hay tambien chocolate por media libra á 8, 9, 10 ps. la media libra francesa; superior á cualquier chocolate fabricado en el pais. n12 a2-3p.

Campo en venta.

En el partido de la Ensenada, se vende un lindo campo de un cuarto de legua, todo de buenos astos, terreno alto y todo de provecho. Para tratar en calle de Moreno núm 68. n501 j30-6p.

A LOS ESTANCIEROS.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Corrales portatiles para ovejas.
Bebederos de hierro.
Pletas de hierro.
Mangas de hierro.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 215 entre Chile y Méjico. p. m.

El almacen

De porcelana britanica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juegos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm

Aviso.

El escribano que firma, encargado antes de la escribania de D. Mariano Cabral tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del respetable público y de sus amigos en particular, que ofrece los servicios de su profesion en su nueva oficina calle de San Martin núm. 4, al lado de la cigarreria del Sr. Olivero frente á la Catedral, donde serán servidos con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.

n10 a2-6p. *J. Carballido.*

Restaurant y café del Banco.

Se acaba de abrir al público un establecimiento muy bien provisto, con buen servicio y escelentes cocineros.

En cuanto á baratura, lo será como ningun otro, ofreciendo llenar los pedidos que se le hagan bien y puntualmente. Calle de la Piedad núm. 117, abierto á todas horas. n8 a2-3p.

Se alquilan.

Dos piezas para escritorio y tambien para hombres solos; calle Reconquista núm. 111. n519 j31-3p.

Homeopatía.

Consultorio homeopatíco del Dr. Aspiazú, calle núm. 192, Rivadavia. Se dan consultas desde las 12, á las 4, de la tarde, y á los pobres gratis. n17 a3-8p.

Terrenos.

Se vende uno en San Fernando, frente por frente á la Estacion, con 30 varas de frente y 150 de fondo; otro á las inmediaciones de la Estacion, con 48 varas de frente al ferrocarril y 57 de fondo, formando esquina; otro en Barracas, con 80 varas de frente y 200 de fondo; otro en San Isidro, con 20 varas de frente y 70 de fondo. Para tratar, calle de las Artes núm 250. n19 a3-3p.

Se alquila.

La cómoda y lujosa casa de altos calle de la Piedad núm. 468, tiene ocho habitaciones empapeladas y tres de oficinas, gas en toda ella, agua de algibe, once hermosos balcones á dos calles y otras comodidades; las llaves están en la confiteria del frente y para tratar calle del Temple núm. 248. n9 a2-3p.

A la Sra. de Oleari.

Se le previene que en la calle del Perú núm. 13, existe un tercio de yerba misionera que ordenan entregarle desde el Salto Oriental. a2-3p.

Mozo de sala.

Se necesita uno inteligente; calle Rivadavia 237, hotel del Universo. n1 a2-3p.

Se precisa.

Una sirvienta para un corto servicio; Talcahuano núm. 55. n2 a2-3p.

Baile del Club del Plata.

La peluqueria de Teyssier frense á dicho club, estará á la disposicion del público durante la noche del baile del 6 del corriente mes de Agosto. En dicho establecimiento se encontrará todos los artículos que se requiere para el toilet de Señoras y caballeros. n5 a2-6p

Oficiales cajistas.

Se precisan en la Imprenta Centra calle de Rivadavia núm. 456. n7 a2-3p.

443 PIEDAD. — **B. LOUDET** — PIEDAD 443

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Julio 29 de 1864.

Por disposicion Superior el 6 del próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de *ciento cincuenta* carpas de tropa, iguales á la muestra existentes en los mismos.

Estas carpas deben ser entregadas, en el plazo improrrogable de un mes acontar desde el dia en que se diere la órden de confeccion.

La falta de entrega ó la de calidad ó confeccion, será penada con la multa del diez por ciento sobre el total valor contratado, ya sea en el todo ó parte de la infraccion.

j31-7p. *Santiago R. Albarracin.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Julio 30 de 1864.

Por disposicion superior llámase á propuestas verbales, para el 16 de Agosto próximo entrente á las dos de la tarde, para la provision se raciones de la guarnicion y familias de Bahia Blanca con arreglo á las bases siguientes:

1.° Cada racion segun sea de tropa ó familia, diaria ó mentual; se compondrá de los artículos siguientes.

Raciones diarias de tropa.
2 1[2 libras carne.
2 onzas arroz.
3 id fariña ó porotos.
1 1[2 id grasa de vaca.
6 id galleta,
1[2 id sal.

Mensuales de tropa.
2 libras yerba parauaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon comun.

Raciones diarias de familias.
2 libras carse fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1[2 id sal.

2.° Los artículos que manifiesta la presente condicion serán entregadas á saticfaccion del Comandante del punto ó persona encargada por él para su recibo, y cvondo dejasen de entregar algunos de estos ó fuesen de inferior calidad á la requerida, por cuyas causas el Comandante indicado, se vea en la necesidad de comprarlos á particulares; será de euenta del proveedor abouar la diferencia á que tal proceder diese margen.

3.° Esta obligacion durará un año Gontar desde la aprobacion superior de este contrato, sin que por ningun pretesto pueda el proveedor e udir su compremiso, so pena de abonar entóncces los daños y perjuicios orijinados.

4.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, previa la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente documentada.

5.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Santiago R. Albarracin.

Cocinera.

Se precisa una calle Potosí núm. 81 altos. n3 a2-5p.

Depósito particular.

Se alquila el depósito Vernet Paseo Julio núms 84, 85, 86; ocurran á casa de los Sres. Altgelt Ferber y Ca., Maypú núm. 19, ó á casa de su dueño D. Luis Vernet Victoria 257. n505 j31-6p.

Máquinas de desmotar algodon.

Hay en venta algunas de estas máquinas en el depósito de máquinas, Esmerald núm. 85. n511 j31-6p.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complecion mas pelicada: con la seguridad que matará enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264. n461 j28-3p.

Depósito
DE
ESTERAS de la INDIA

Almacen y depósito de lámparas para kerosena; calle Piedad esquina á la de Suipacha, haciendo cruz con San Miguel.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

N° 1, contra los COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION

N°2, contra la COQUELUCHE, la TOS NERVIOSA, la RONQUERA

N° 3, contra las CONVULSIONES y la COREA y los ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

DEPOSITO GENERAL.—En Bs. As. Botica Labrué y Bannon, calle Florida esquina á la de Piedad, y en las principales Boticas de la Capital y de las Provincias. En Montevideo, de Agusto Las Cazes.

Se alquila.

Un almacen grande, en la mejor posicion, calle Bolivar nú 85, á propósito para el giro de comestibles por mayor; se puede dar otro almacen al lado, los dos con escritura, á precio muy equitativo. Se dará razon calle del Perú núm. 75. n27 a3-3p.

Remate.

Por Cárlos Ristorini—Miéreoles 3—de una casa central calle 25 de Mayo núm. 163 y 165—Jueves 4 en la plazoleta de la Boca, de artículos navales—Martes 9 de una magnífica casa en la plaza del Parque, calle Talcahuano núm. 174. n26 a3-3p.

En la Carpintería Española—Calle de Moreno N°. 116.

Se precisan dos carpinteros de blanco, con urgencia. a3—p.

Mal de los sietes dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, se encuentra calle de las Artes, núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, con un anuncio con mí nombre y apellido. *Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n18 a3-8p.

Café y Restaurant

Del Banco—Piedad N. 117.

Este nuevo y confortable Establecimiento se abrirá el Miércoles 3. En él se recibirán pensionistas, se dará comida y almuerzo, á la carta y por encargo, teniendo para el efecto un escelente gefe de cosina. Se servirá á todas horas del dia algusto de los concurrentes; teniendo ricas y variadas conservas alimenticias y esquisito vino—Sus dueños que suscriben, pondrán todo esmero en agradar á sus favorecedores. *Gisletti y Saurbadóre*

Se convoca.

A todos los oficiales panaderos, sin ecepcion de nacionalidad, á la reunion que tendra lugar el Jueves 4 de Agosto del presente año, Café de Artes y Oficios, calle de la Piodad 301 y 303, á las 12 del dia. La Comision. n24 a3-3p.

Las Diligencias

Del Comercio de los Pueblos

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado y 25 de Mayo.

Administracion General, calle de la Piedad No. 254

Para Navarro, los dias, 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias, 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias, 5, 15, 25.

n20 a3-3p. *La Empresa.*

Café de la Habana.

Tostado todos los dias por un sistema especial (único en Buenos Aires) vino priorato añejo, y garbanzos de España muy tiernos y legítimos del Sauco. Almacen barcelonés esmeralda 76. n22 a3-3p-

Teutonia.

Sonnabend, den 6 August Abends 8½ Uhr Einweihungs feier. Einfiehrungs karten sind im neuen, local calle de Perú núm 92, in Empfang zu nehmen. n27 a3-3p.

Aviso á los maquinistas y herreros.

En el Paseo de Julio núm. 88, se vende el establecimiento de maquinisja en donde tué construido el vapor "Feliz Colon", consiste en dos tornos de engrluages, dos fraguas completas, tornos de limar, varias máquinas para augeriar, una máquina para alisar liiindros, molde de una máquina oclilatoria fuerza de 95 caballos y varias otras herramientas; las personas que se interesen en la misma casa encontrarán con quien tratar. n6 a2-4p.

Se ha recibido,

En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296, botines de becerrillo fino de moda del acreditado fabricante francés Mella, que se venderán á 100 $, id con recorte á 80$, zapatos abotinados de charol con doble elástico 55$, botines de señoras de prunela y charol con y sin adorno 70 y y 65$, id de terciopelo de abrigo 50 $, de castor con recorte 40$ y de todo castor 30$, para niñas de charol y prunela 50 y 55 $, id de abrigo con y sin recorte 15 y 20 $, zapatos de goma para señeras 10 $. Hay tambien botines de elástico para hombres á 65 $. n11 a2-3p.

Cinacina.

Hay semilla de esta buena planta para cercos, al precio de 40 $ la libra desgranada. Rivadavia núm. 238. n19 a2-3p.

Se dá dinero

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

ESPECIALIDAD

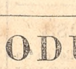
DE ARTICULOS BLANCOS.

286--VICTORIA--286.

F. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de la y de algodon, géneros de hilo, id de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, lienzos, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esa casa todos los géneros propios por su especialidad.

AU MERINOS



Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2.

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela etc.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO DE

Domicilio—Buenos Aires calle de la Piedad núm. 118—Altos.
Banquero—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO—Sr D. JOSÉ MARIA CANTILO,

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA.

Señor Don Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... —
" " Pedro Holterhoff .... —
" " José Martinez de Hoz .... —

DIRECTOR GENERAL.

SEÑOR DON FRANCISCO F. MORENO.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, ma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 p. dado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público lidado de 6 p. % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de el monto de la suscricion, y la Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus durante el periodo de **25 años**, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello da cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos cambios que hoy los puede adquirir la Compañia, que **La Bienhechora del Plata** cir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.		PORUNA IMPOSICION UNI	
		De 25 Pts.	De 250.
Será: al cabo de 5 años	Patacones	50	502
" al " de 10 "	—	101	1011
" al " de 15 "	—	203	2033
" al " de 20 "	—	409	4090
" al " de 25 "	—	822	8226

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.° De la parte proporcional en los capitales de los fallidos que corresponden.
2.° De la parte proporcional en los intereses de los capitales á los fallecidos en la seccion correspondiente.
3.° De la parte proporcional de los intereses correspondientes ciones caducadas.
4.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondi

Los suscritores sin abandono de capital.
1.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes tales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven critores.
2.° De la parte proporcional en los intereses correspondientes cados.
3.° Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondi seccion.

La oficina de la Direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores plicaciones que deseen.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y C

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos allí se acoje esa clase de operaciones. Abre una oficina esclusivamente decidida á recibir queños ahorros, todos los dias útiles de mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre ximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde rará el movimiento de entrada y salida positante, siendo permitido á cada uno depósito, en todo ó en parte, en cualquier lo que le convenga, con los intereses en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido las plazas donde funciona, por los beneficios sultan de su marcha, siempre regulada men de los principios mas sanos y ramar el bien estar general, tiene una tima que con este acto presta un nuevo te servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Lob.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinte mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncios diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11--PERU--11.** MENOR.

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.

n254 j17-30p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	Junta de Vijilancia.
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

La PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que sentan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la porcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos cion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada niendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto ciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos cion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, les, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones pañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virtud de que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:

Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones ñia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente res con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales los siguientes incisos:

1.° De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán nes especiales, con completa separacion é independencia de las secciones critores á metálico.

2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos,

misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia asi de los beneficios que ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. donde se darán prospectos, circulares etc. etc.